ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

SUSCRICION
A LAS DOS EDICIONES PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . . 2.50 pesos | Por un año . . . 24.00 pesos
Por seis meses . . . 13.50 » | Número atrasado . . . 0.25 »
A este precio hay que agregar por gastos de franqueo 0.50 mensuales para la República Argentina $ 0.80 para el Brasil, Paraguay y Pacífico y $ 1.60 para Europa.

Gerente: ARTURO RICARD

Los avisos no [illegible] para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra á juicio de la Gerencia.

Agentes: EN PARIS—Señores MAYENCE, FAVRE ET Cie., rue de la Grange Batelière 18—Señor A. LORETTE, director de la Société Mutuelle de publicité, 61, rue Caumartin.

MONTEVIDEO — Viérnes 25 de Junio de 1897 | EDICION DE LA MAÑANA | Año XXXIV — Núm. 9,626

Almanaque

Hoy viérnes 25—*El Sagrado Corazon de Jesús*—Santos Próspero, Eloy obispo y Guillermo.
Van 176 días transcurridos faltando 189 para fin de año.
Sale el sol á las 7 h. 10 m. y se pone á las 4 h. 50 m.
Cuarto menguante (5.º dia).

EL SIGLO

NOTAS DEL DIA

Tres féretros

De una sola casa salieron ayer tres féretros. Llevaban padre, madre é hija, de una misma familia, extinguida por mano de su desdichado jefe en un rapto de demencia, extraña á los efectos de la miseria y á las pasiones que se agitan dentro ó fuera del hogar doméstico.

En los anales de Montevideo hay que retroceder veintidos años para encontrar una página tan lúgubre y trágica como la que expresa el deplorable fin de la familia Medeiros.

En 1875 frente á la que es hoy Confitería del Telégrafo, había una casa de antigua construccion, cuyo piso bajo lo ocupaba un almacen y el alto un colegio regentado por D. Rafael Laiseca, quien asociaba á sus bellas prendas de carácter una instruccion poco comun.

En el domicilio de Laiseca se hospedaba, cuando de Rocha venía á Montevideo, el mayoral de una diligencia. No recordamos su nombre,—nombre del protagonista en un suceso excepcionalmente sangriento y rodeado de circunstancias horribles y misteriosas.

En pleno dia el mayoral mató á puñaladas á la esposa de Laiseca. Ella cayó sobre la alfombra, al pie del piano, del cual arrancaba los acentos de [illegible], en el momento patético de [illegible]. Amelia [illegible]. Allí, en el atril estaba abierta esa página de inimitable sentimiento.

Despues, con una rapidez vertiginosa, el puñal hizo otra víctima en el profesor Laiseca, otra en su esposa,—y para colmo de horror, el asesino se degolló en la calle, cayendo su cuerpo sobre los rieles del tranvía.

¡Cuatro cadáveres!...

Los colegiales, locos de terror, se ocultaron los unos y se arrojaron los otros al patio del almacen.

Hubo un testigo inanimado esa tragedia.

Fué un canario, que cantaba trinando alegremente cuando la señorita hería las teclas del piano. El jefe político, don Enrique Pereda, al cerrar la casa, confió á un vecino el cuidado de aquella avecilla.

Practicada la autopsia, interviniendo el doctor Vidal, este eminente facultativo le expuso á Pereda que la masa encefálica del mayoral presentaba una lesion orgánica que en corto tiempo le hubiera producido repentinamente la muerte.

Despues, las averiguaciones policiales establecieron antecedentes de locura homicida respecto al mayoral, cuya familia residía en el departamento de Minas.

Labor parlamentaria

Tiempos cambiados—No hace muchos dias era la Cámara jóven la que daba el ejemplo de laboriosidad á la vieja, dedicando largas sesiones á discusiones de importancia y oportunísimo momento. Hoy es al revés. La Cámara jóven no se reune y mientras sus miembros descansan, los patriarcas del Senado debaten en las sillas arqueadas asuntos de la mayor seriedad.

Antes de ayer empezaron á discutir el proyecto de ley relativo á los sobreseimientos y al máximum de penalidad aplicado por los jueces. Laboriosa y concienzudamente fué discutiéndose artículo tras artículo hasta llegar al 6.º y á la hora de levantar la sesion. Y hoy, no solo se continuará ese debate, sino que se tratará en segunda discusion el proyecto contra la libertad de defensa, que dará lugar á otro estudio parlamentario no menos prolongado é interesante.

¿Qué de extraño tiene que ante esa plétora de asuntos, no encuentre oportunidad la Comision de Legislacion para considerar y despachar la reclamacion de los miembros de la Comision de Caridad, y la nota de los estudiantes acerca de la destitucion del catedrático señor Laso?

Severidad militar

En el vapor brasilero Porto Alegre llegaron ayer, con procedencia de Rio Janeiro, ochenta y tres alumnos de la Academia Militar de dicha capital.

Vienen á cargo de los tenientes Manuel Olio Braga y Franco A. Costa, militarmente destinados á Matto Grosso en castigo de la participacion que dias pasados tuvieron en un acto de indisciplina ocurrido en Rio Janeiro.

Seguirán viaje en el Ladario.

Don Saturnino Ribes

Ha fallecido ayer en el Salto este gran obrero de nuestros progresos.

Don Saturnino Ribes era un hombre de ingenio, de labor y de tenacidad inquebrantable en el cumplimiento de sus propósitos. Cuando se trazaba un camino, nada ni nadie lo separaba de él. Dotado de un incansable espíritu de empresa, llegó con pequeños medios á realizar grandes planes. Pasó por su esfuerzo personal, de artista humildísimo á capitalista millonario, sin variar sus costumbres modestas, dediccando hasta el último peso de su fortuna, intereses y ganancias, á fomentar y mejorar constantemente su empresa de navegacion fluvial, que hizo de él, desde hace muchos años, el primer armador del Rio de la Plata.

¡Y qué principios mas humildes! Hijo de un modesto industrial nace en Francia en 1821 y á los ocho años desembarca en nuestras playas con su padre. Establece este una pequeña sastrería en el sitio donde está hoy el Bazar de la China y el niño arrastrado por vocacion musical, aprende el violin, y empieza á ganarse la vida en la orquesta del teatro San Felipe, en aquellos tiempos de la guerra grande, en que la música de las balas dejaba tan poco tiempo y estímulo para otra clase de música.—Allí se cantó al concluirse la guerra un himno á la fraternidad obra del jóven violinista.

Pero Dios no lo llamaba por ese camino. Colgó el violin y se puso á hacer números. Entró de dependiente en una de las primeras empresas de navegacion que se establecieron entre Montevideo y Buenos Aires. Allí se decidió su vocacion y su carrera. Se entregó con alma y cuerpo al trabajo. Calculó, proyectó, mejoró el servicio. Pasó muy pronto de dependiente á habilitado y de habilitado á jefe. Se convirtió en único empresario, se fué al Salto é hizo de él su centro de operaciones. Cada año que transcurría levantaba un nuevo almacen ó echaba al agua un nuevo vapor, que paseaba triunfante por el Uruguay y el Plata su bandera y su divisa: *Res non verba*. Divisa propia de semejante obrero y á la que ha sido siempre fiel.

El Salto tendrá que contarlo en primer término entre los impulsores de su engrandecimiento. En los grandes astilleros y talleres navales que levantó han encontrado colocacion centenares de obreros; y como punto inicial de los viajes de sus vapores, adquirió gran importancia. Las notables mejoras que introdujo en el servicio de las Mensajerías fluviales, el número de buques que puso en movimiento, la comodidad del trato, la velocidad del viaje, el impulso poderoso que con todos esos elementos dió á la comunicacion de nuestras ciudades y de nuestros rios, y el empeño con que hasta el último momento puso sus capitales íntegros al servicio de esa vasta empresa de incalculables beneficios para la República, hacen de don Saturnino Ribes un nombre y una figura dignos de ser recordados siempre con veneracion.

Se le ha echado en cara muchas veces la excesiva modestia de sus gastos, olvidándose del pueblo de obreros que sostenía con su esfuerzo, de que vivía siempre abstraido por su gran empresa, sin darse un dia de descanso, ni un goce, ni una distraccion, dedicando hasta la última palpitacion de sus viejos años á desarrollar con mayores vuelos la idea que había sido sueño dorado de su juventud.

La Compañía Platense, empeñada en monopolizar el servicio de navegacion de nuestros rios, y de evitar toda competencia, le ofreció millones por su flota. Don Saturnino Ribes aceptó, pero en vez de buscar con esos millones los refinamientos del lujo, los placeres de las grandes ciudades europeas, el descanso voluptuoso de los últimos años, los empleó en comprar nuevos vapores y en mejorar sus astilleros; y á los dos ó tres años, volvió á surcar su bandera nuestros rios y á ofrecer al público los beneficios de la competencia. Era un hombre de hierro. Lástima que no tengamos muchos así.

En su flota hay vapores magníficos como el «Triton» y el «Helios». Sus ojos no podrán ver ya el último que llega, el «Paris», maravilla de construccion, velocidad y *confort*, segun las noticias que de él se han recibido. Entrará al puerto con la bandera á media asta. Ya no existe la voluntad que lo hizo surgir á la vida y que ponía en movimiento á sus compañeros.

En sus horas de ócio, si es que un hombre como él podía tenerlas, don Saturnino Ribes inventaba. Había ideado en su casa del Salto un mecanismo, por cuyo medio, cada persona que abría la puerta de calle y eran á veces cientos cada dia, movía una palanca que sacaba un balde de agua del manantial y lo vertía en un gran depósito. De esa manera hasta sus visitantes le pagaban una contribucion de trabajo.

Con su muerte experimenta el país una pérdida inesperada. Podrá tener sucesores pero no reemplazantes. No se encuentra á la vuelta de cada esquina una voluntad, un espíritu de empresa y una dedicacion como los suyos. Cuando se escriba la historia de los progresos materiales de este país, el nombre de don Saturnino Ribes tiene que llenar en ella muchas páginas.

Una rectificacion importante

Hace algunos dias, apareció en *El Dia Noticioso* una publicacion inspirada al parecer en informes de testigos presenciales de la toma del vapor «Venus» verificada en la noche del 12 del corriente, rectificacion que extrañó sobremanera, por [illegible] todas las demas versiones [illegible] por los pasajeros y personal de aquel vapor y del «Montevideo» en las cuales no se mencionaban los actos de violencia narrados por el apreciable colega, existiendo ademas la circunstancia de que tampoco los había consignado la version oficial.

Habiendo insistido ante nuestros primitivos informantes todos se mostraron acordes en ratificarse contra la version acusadora, y aun nos pidieron lo hiciéramos así constar, por razones de delicadeza que será fácil comprender.

Nos disponíamos á dejar satisfechos tan justos deseos, cuando nos encontramos con que el mismo estimado colega que publicó la acusacion da cabida en sus columnas á la rectificacion, diciendo que desde Buenos Aires se le hace llegar una version completamente distinta de aquella publicada anteriormente, que, segun esa nueva version, basta examinar los nombres de los denunciados como autores ó directores de los atropellos á bordo del Venus, para comprender que la acusacion es infundada, pues Cabrera no estuvo en la expedicion habiendo desembarcado en Punta Chica, y en cuanto á Linares acusado tambien por algunos, no iba en el Venus sino en el Montevideo donde, segun declaracion de personas fidedignas é imparciales fué todo el mundo tratado con la mayor correccion.

Esta es, palabra mas ó menos, la rectificacion aparecida en *El Dia Noticioso*. La que nosotros proyectábamos era idéntica. Han quedado, pues, los puntos sobre las íes, y no hay para qué agregar al respecto una palabra mas.

Viaje de un teniente general

Corrió ayer la version de que el enviado especial del señor Idiarte Borda ante el gobierno argentino teniente general Tajes, se embarcaría hoy en Buenos Aires para esta.

Algunos en su entusiasmo, afirmaban que se había embarcado ayer. Los amigos del general daban por exacta la noticia, de modo que llegó á tenerse como segura.

Tratamos de saber lo que hubiera de cierto, preguntando en casa de la familia del ex-presidente. Se nos informó allí que lo esperaban muy pronto, pero que ningun aviso habían recibido todavía de Buenos Aires.

Los expedicionarios de la Cruz Roja

A las 2 1/2 p. m. desembarcaron ayer del vapor *Porto Alegre*, llegado de Rio Grande, los delegados de la Cruz Roja doctor Jacinto de Leon y don José Antonio Ferreira, el jefe técnico doctor Luis P. Bottaro y los practicantes señores Santiago Pappo, Andrés Demarchi y Dario A. Silva. Venían ademas los padres Costa y Domino. Todos ostentaban las insignias de la institucion.

Habían concurrido á recibirá los expedicionarios los comisionados de la Comision Central señores doctor Pablo de María, doctor Martin C. Martinez, Augusto Hoffmann, Augusto Mora es, Martin Lasala, doctor Alberto Surling, doctor Enrique Pouey, Cárlos Peixoto, Luciano Potenze, Jacinto Alvariza, Enrique Balparda, Hermann Groscurtt, doctor Isola y Astor Carel, á los que se habían agregado varias otras personas.

La casa de Lussich puso galantemente á disposicion de la Comision el vapor Emperor. Aceptado el ofrecimiento, se hizo colocar al Emperor la bandera de la Cruz Roja. Fué muy muy efusiva la recepcion abordo del Porto Alegre.

Los expedicionarios venían materialmente deshechos á causa del temporal. Desembarcaron en el muelle de pasajeros, donde había gran número de curiosos.

Los miembros de la expedicion se embarcaron en Rio Grande el 21 á la noche, pues debía salir el Porto Alegre en la madrugada del 22. A las 6 de la mañana zarpó el vapor del puerto de Rio Grande y apenas salieron de la barra comenzaron á sufrir la violencia del pampero.

El buque experimentaba fuertes balances que hacía imposible la permanencia en pié de los pasajeros. El Porto Alegre llevaba ademas de los pasajeros ordinarios 80 cadetes de la Escuela Militar de Rio Janeiro, que van desterrados á Matto Grosso por el gobierno del Brasil.

Tuvieron los pasajeros que permanecer en sus camarotes víctimas del mareo casi todo el tiempo que duró el viaje.

Los balances del buque aumentaban á medida que corría el tiempo, barriendo el oleaje la cubierta constantemente. Algunas millas antes de llegar á Castillos arreció el temporal y descendió el barómetro considerablemente. El comandante del buque temiendo el estallido de un ciclon resolvió abrigarse en la ensenada de Castillos, donde entró á las 6 a. m. del 23, permaneciendo hasta las 5 p. m.

A esa hora el «Porto Alegre» siguió la marcha, con viento contrario adelantando lentamente y sufriendo fuertes golpes de mar hasta llegar al puerto.

En la noche del 22 el padre Costa sufrió un ataque de cólico nefrítico. Fué atendido por el doctor Bottaro, quien le hizo reaccionar con inyecciones de morfina.

Los delegados vienen muy satisfechos del éxito humanitario de la expedicion.

Desde el 21 de Mayo que salieron de Montevideo han prestado asistencia á unos 150 heridos, realizando diversas operaciones, y muchas extracciones de balas, curando indistintamente heridos del gobierno y de la revolucion en Tacuarembó, Rivera, Santa Ana, Poncho Verde, Cerrillada, Bagé, Cuchilla Seca y otros puntos.

Atendieron unos setenta heridos en el territorio oriental y unos ochenta en los hospitales de sangre y domicilios particulares del Brasil.

Los médicos y practicantes han trabajado con un empeño digno del mayor encomio, sufriendo privaciones y pasando toda clase de trabajos, haciendo enormes jornadas á pié, con frio y lluvia, en cumplimiento de la honrosa y abnegada mision que se impusieron. Sus auxilios fueron muy oportunos, pues muchos desgraciados se hallan hoy salvos gracias á los recursos que les proporcionó la expedicion.

La insignia de la Cruz Roja ha logrado así el respeto y la bendicion de las víctimas de la actual contienda, cualquiera que sea el bando á que pertenezcan y la pasion partidaria que los anima.

Esta noche los delegados van á presentar su informe á la Comision Central, del que se dará copia á la prensa.

Puerto del Sauce

Volvieron á ocuparse ayer las Comisiones de Fomento y Hacienda de la Cámara de Senadores, de la solicitud de la Empresa Juan B. Medici y C.ª concesionarios del Puerto del Sauce y Ferro Carriles del Oeste, sobre prórroga de la concesion á 60 años.

El ministro de Fomento que había sido invitado, concurrió á la reunion y tomó parte en los debates.

Nuestros informes, recogidos en las propias antesalas del Senado, establecen que no pudo arribarse á ninguna solucion y que el ministro sostuvo calurosamente la conveniencia de otorgar la enorme prórroga sancionada ya por la otra Cámara.

Las Comisiones volverán á celebrar otra reunion y en ella talvez se acuerde lo que aconsejaráse á la Cámara alta.

Asamblea del Club Uruguay

Verificóse anoche en el Club Uruguay la asamblea general ordinaria á que estaban convocados los socios de ese centro social. Presidía el acto el vice-presidente del Club doctor don Pablo De María por indisposicion del presidente señor Manuel Artagaveytia.

Se dió lectura de la memoria correspondiente al año económico, que fué aprobada.

Se procedió luego á llenar la prescripcion reglamentaria relativa á la renovacion parcial de la Comision Directiva. Cesando en sus cargos los titulares señores Manuel Artagaveytia, Claudio Balparda y Martin Lasala, se efectuó la eleccion de otros socios para sustituirlos. Resultaron electos los señores José A. Ferreira, José Shaw y doctor Pedro Saenz de Zumaran.

Había que elegir tambien siete suplentes, y resultaron favorecidos los señores doctor Aureliano Rodriguez Larreta, [illegible] Saavedra, [illegible] Gomensoro, Ricardo Sienra, Alberto Calamet, doctor Domingo Aramburú y Manuel E. Ravira.

Para el sábado

Si fuéramos á dar crédito á uno de los rumores más generalizados estos dias, anunciaríamos para mañana la produccion de un suceso político de importancia, pues el tal rumor acredita el dia consagrado de los *ingleses*, en esta semana, como el vencimiento de un plazo fijado á la renuncia de un ministro por el mismo ministro.

Lo curioso es que el rumor se ha generalizado en las esferas oficiales y que lo repiten con cierto convencimiento personas que tienen algun papel en la política de actualidad.

Se nos ocurre en presencia de estos augurios que hay algo, en efecto, que se incuba en las altas regiones, ó que no saben nada casi todos los que en ellas actuan y son hoy propagandistas de impresiones personales, nuevos agentes de presunciones que se generalizan y cuya certidumbre desaparece cuando se persigue su orígen exacto.

De aquí al sábado no hay mucho que esperar.

«O el perro está rabioso ...
O no lo está».

Ecos de la horrible tragedia

EL INVENTARIO

El juez de instruccion doctor Schiaffino continuó ayer la instruccion del sumario sobre la horrible tragedia que se desarrolló en el hogar aniquilado de la familia de Medeiros.

Concluyó tambien el prolijo inventario de los documentos, valores y muebles encerrados en la casa.

LA CARTA DEL SEÑOR MEDEIROS A CASTELL

Ayer fué abierta por el señor Juan Ma. Castell, procurador de los asuntos de Medeiros y amigo íntimo de este, la carta que aquel le dejara escrita y donde segun la que dirigió á don Ramon Silveira consignaba sus disposiciones testamentarias.

La carta fué agregada al sumario en que constan los datos relativos á esta espantosa tragedia producida por un extravío inconcebible.

El señor Castell tomó copia de ese extraño documento que reproducimos literalmente.

Dice así:

«Montevideo, Junio 22 de 1897. (antes de la cifra había escrito 16 que testó luego con dos rayas).

«El último servicio de amigo, esta carta ya estuvo escrita el dia 9, pero tu carta palabra de amigo me hizo aplazar, plazo que venció hoy, te ruego que hagas mi entierro y de los mios con sencillez, me mato por no poder soportar la vida que llevamos y me llevo los mios, en el cajon de la izquierda de mi escritorio hay plata para los gastos, la llave en mi llavero, el vale junto, cobra y paga al doctor Mariano Ferreyra y vende todos mis muebles y compra un túmulo para enterrar nuestros restos, hago donacion de todos mis bienes ó lo que reste á la Beneficencia Brasilera en esta capital, no debo á nadie mas que los gastos del mes, carne, leche y pan como rese por las libretas. Mis sirvientes ganan: Josefa 11 $ desde el dia 2 y Joaquina 13 $ desde el primero, pagalas.

«Debo el alquiler deste mes. Decí á los jueces que me perdonen y tambien tu perdona á tu desgraciado amigo.»—*Serafin J. de Medeiros*.»

PREMEDITACION

Se ve claramente por la carta, que Medeiros premeditaba el exterminio de su familia y su propia muerte como un acto de desesperacion para escapar á las torturas morales que lo asediaban resolviendo dos veces, segun su propia confesion llevar á cabo el triple crímen y aplazándolo luego hasta la noche del martes. Tal vez uno de los aplazamientos fuese debido á la circunstancia de haberle escondido el revólver su esposa el dia en que lo sorprendió limpiando el arma y entró en sospechas de que Medeiros intentara suicidarse.

DISPOSICIONES NULAS

Mucha debía ser la ofuscacion del desgraciado Medeiros en medio á las dolorosas circunstancias de su vida para desconocer de un modo tan completo las leyes que nos rigen relativamente á disposiciones testamentarias.

Efectivamente aun cuando sus deseos eran hacer donacion de sus bienes á la Sociedad de Beneficencia Brasilera, la carta en que así lo consigna carece de eficacia legal y su voluntad no podrá ser cumplida. Las disposiciones testamentarias requieren para ser cumplidas ciertas fórmulas imprescindibles que la ley determina y que Medeiros ha omitido por completo.

EL TRIPLE ENTIERRO

Desde las 4 de la madrugada de ayer el cadáver de Medeiros, colocado en su féretro descansaba en la misma sala donde se velaba desde el dia anterior el de su mujer y su hija.

Era un espectáculo imponente, desolador, que llevaba frio al espíritu, el que ofrecía la sala mortuoria, tendida de negro, con los tres féretros alineados, encerrando los rígidos cadáveres de la familia aniquilada por su jefe.

El entierro se efectuó á las 4 y 20 p. m. Numerosos amigos de las víctimas, los miembros de la Sociedad Brasilera de Beneficencia y varias familias llenaban la casa.

La calle se hallaba atestada de curiosos, lo mismo que los balcones y azoteas de la vecindad.

Todo el turno policial de retén de la 3a. seccion hacía servicios para guardar el órden, secundado por algunos agentes del escuadron de seguridad. En la puerta de la casa, teatro de la sangrienta tragedia, varios celadores hacían esfuerzos para contener á la multitud que se agolpaba impaciente y entre la cual se hallaban confundidos hombres y mujeres de todas las clases sociales.

Poco antes de ser sacados los féretros llegaron frente á la casa tres lujosos carros fúnebres arrastrados por dos troncos cada uno.

El carro destinado á la jóven Celina era blanco. Gran número de carruajes se situaron detrás de las carrozas empenachadas.

Los féretros fueron sacados por amigos de la familia Medeiros, delante el féretro de don Serafin, el de su mujer luego y por último el de la jóven. La multitud se descubrió respetuosamente. Los féretros fueron llevados á pulso unas dos cuadras y colocados luego en los carros fúnebres, á los que seguían carruajes llenos de coronas.

Los señores Ramon Silveira, Juan M. Castell y Antonio Sugasti presidian el duelo como amigos mas íntimos de la familia Medeiros.

El público que acompañaba el cortejo era tan numeroso que ocupaba varias cuadras.

El entierro se efectuó en el Cementerio Central.

El "Chili"

El vapor Chili, de las Mensagerías Marítimas Francesas, salió el 21 de Rio de Janeiro, á medio dia, en viaje para nuestro puerto. Debía haber llegado antes de anoche ó á mas tardar ayer de mañana y esta es la hora en que aun no ha fondeado en nuestro puerto.

A las dos de la mañana hemos pedido informes al kiosko Lussich y se nos ha contestado que aun no está á la vista.

Los temporales de estos últimos dias deben haber sido causa de esa demora.

Líneas telegráficas

El Telégrafo Oriental ha restablecido su comunicacion con el Brasil por la línea de Cerro Largo. Encuéntrase continua interrumpida la de Rocha al Chuy y Castillos.

De las líneas á Rivera no hay que hablar. Continua la incomunicacion, tanto en el Telégrafo Nacional como en el del Ferro-Carril.

Las líneas que siguen inmunes, por el momento, son las del Platino Brasilero, Compañía Telegráfico-Telefónica y cable submarino.

Una nota original

En *El Departamento* del Durazno y en una forma de colocacion bastante caprichosa por cierto, pues está patas arriba, es decir, completamente al revés del diario, encontramos publicada una nota del presidente de la Junta Económico Administrativa, inspector de Escuelas y capitan del batallon de guardias nacionales de Durazno, don Luis M. Muñoz, sobre el gravísimo conflicto ocurrido entre la Junta y la Comision de Mensura del Egido con motivo de una mudanza de muebles.

Es tan original esa nota, se sale tanto de lo que todos los dias estamos acostumbrados á ver, que no vacilamos en transcribir á continuacion algunos de sus principales párrafos.

«Durazno, Marzo 15 de 1897.—Exmo. señor ministro de Gobierno, doctor don Miguel Herrera y Obes.—Exmo. señor: En cumplimiento de lo ordenado en el telegrama de V. E., fecha 12 del actual, en el que se me transcribe el de la Comision de Mensura, debo manifestar que es completamente inexacto que dicha Comision haya sido víctima de un *atentado incalificable* cometido por mí.

«La Comision de Mensura ha querido con todo atrevimiento sorprender al señor ministro, aunque felizmente sin éxito, como era de esperarse del recto é ilustrado criterio de V. E., y lo ha hecho con el solo objeto de que una vez realizadas sus ridículas pretensiones, pudiera golpearme la boca, como se dice vulgarmente, burlándose de mi dignidad.—Tal es la ira injustificada el personalismo absurdo que tanto á los miembros de la Comision de Mensura como al agrimensor operante ha inspirado la Junta que me honro en presidir, por algunas resoluciones que he creido deber tomar, tendentes á cortar de raiz ciertos abusos y á cortar el derroche de dineros que á bien ser aplicados á mejoras públicas urgentemente reclamadas en este Departamento.

«Lo ocurrido, Exmo. señor, (y sobre su exactitud empeño mi palabra de hombre honrado, [illegible] que lo de todos los miembros juntos de la Comision de Mensura, es lo siguiente:

Dice aquí el presidente de la Junta que se resolvió mudar esta á otra casa y mandó al secretario á hacer cargar los muebles de la Comision de Mensura, y que negóse á entregarlos el agrimensor Pena por órden del presidente de esa Comision; y continua:

«Tamaño atrevimiento, no fué bastante sin embargo para sacarme de quicio, pues con toda calma dije al secretario:—Vaya Vd. á manifestar á don Teodoro Pena, que mi autoridad está por encima de la del presidente de la Comision de Mensura y que él, sobre todo, no es nadie para impedir el traslado de los muebles.—Si resiste nuevamente á que sean cargados, me manda avisar, esperándome Vd en la oficina.

«Pocos minutos despues llegó el aviso y entonces, en compañía del vice-presidente de la Junta, don Faustino Peiz, me dirigí á la oficina de la Comision de Mensura, donde hallamos al miembro de la misma don Enrique Gepp y al agrimensor don Teodoro Pena.

«Despues de saludarles cortesmente dije yo á Pena: «Vengo á hacer cargar los muebles de la oficina de la Comision de Mensura, para cuyo efecto aquí están ya los changadores, y sin esperar á que me dijera una palabra, me dirijí á la puerta de la pieza interior en que estaba instalada la oficina, hallándola cerrada.—Pregunté á Pena por la llave y me contestó que no sabía de ella.

«La burla, el ridículo de que se me quería hacer objeto, habría sido una causa perfectamente justificada para que yo, perdiendo al fin mi serenidad, hubiera producido una escena de pugilato; pero no obstante supe dominarme y me concreté á dar una FUERTE SACUDIDA á la puerta, quedando esta abierta, sin necesidad de que un cerrajero practicara esa operacion, como yo lo había pensado.

«Acto contínuo hice cargar con los changadores un escritorio, seis sillas y dos perchas, que es todo lo que constituye el mobiliario de la oficina de la Comision de Mensura y que, como ya lo he manifestado, es propiedad de la Junta».

Entra aquí el presidente de la Junta en consideraciones sobre unos documentos que había en el escritorio y que segun la Comision eran importantes y despues de explicar las causas del pique entre la referida Comision y la Junta, termina con estos párrafos:

«Esta es la causa, Exmo. señor, la única causa de las iras apocalípticas del agrimensor Pena y de la Comision de Mensura contra la Junta.

«Pero la Corporacion que presido, Exmo. señor, penetrada de sus delicados deberes y de su responsabilidad en el manejo de los intereses del pueblo, á quien debe extricta cuenta de sus actos, no podrá nunca desviarse del camino recto que se ha trazado, á despecho de los que creen que los dineros del pueblo deben manejarse [illegible].

«Nuestro propósito es inquebrantable, pese á quien pese, y nuestra conducta, cueste lo que cueste, se ajustará siempre á los mas sanos principios de moral y de justicia, convencidos de que eso es lo digno y honroso y de que obrando de esa manera, contribuiremos en nuestra humilde esfera á hacer práctico en este departamento, el hermoso programa del primer magistrado de la República, sintetizado en estas palabras: «Administracion y Trabajo».

Quiera el señor ministro aceptar las protestas de mi consideracion y respeto.—*Luis M. Muñoz*.»

CARLOS VAZ FERREIRA

Y SU LIBRO DE PSICOLOGIA

Con el título de «Curso expositivo de psicología elemental» apareció, hace algunos dias, un libro, destinado especialmente á la enseñanza universitaria, y digno, por lo mismo, de muy especial atencion. Fuimos de los primeros en recibir la obra, editada primorosamente por Barreiro y Ramos, y los primeros, tambien, en saludar su aparicion. Sin embargo, como, hasta el presente un tratado de psicología es raro aun en nuestro país, y como el fin que su autor se propone, señalado ya, impone la obligacion de cumplir el precepto evangélico que prohibe juzgar temerariamente, quisimos tomarnos algun tiempo antes de pronunciarnos, aun cuando al lado de la prensa diaria, solicitada continuamente por las exigencias perentorias de graves atenciones, tiene que ser precipitado en materia de crítica literaria ó filosófica, á las cuales no puede ajustar dedicar todo el tiempo que por su naturaleza requieren.

Hemos leido, á pesar de todo, con cierta detencion la obra de Cárlos Vaz Ferreira, y, en consecuencia, podemos emitir al respecto una opinion conveniente, aunque susceptible, como fácil es comprenderlo, de ulteriores modificaciones. Un libro que pretende ser texto de clase, no es un libro como cualquier otro. Para juzgarlo, no basta leerlo una ni dos ni tres veces. Se requiere experimentar sus efectos, verlo funcionar, recoger sus frutos, y esto es lo que todavía no ha sido posible hacer con el «Curso expositivo de psicología elemental». Será el tiempo, pues, quien tendrá el privilegio de fallar en última instancia esta cuestion. Entre tanto, emitamos [illegible] nuestro fallo, falible, no hay para qué decirlo, y por lo mismo, revocable.

Cárlos Vaz Ferreira no es hoy un desconocido para nuestro mundo intelectual. Aun cuando las trompetas de la fama universitaria llevan cierta dificultad los transponen sus notas con cierta dificultad los límites del recinto estudiantil, el nombre de Vaz Ferreira no ha tardado en transponerlos y atraer sobre sí la general atencion. Su inteligencia, magistralmente constituida, le ha colocado á una altura que lo hace perceptible á las miradas de los observadores mas distantes, siempre dentro de nuestra sociedad. Superfluos parecerán en consecuencia los detalles que á su respecto daremos, pero no lo son en realidad: en la portada de su libro falta su retrato, falten los rasgos de su cabeza que sería, para el doctor Visca, segun las ideas expresadas por este en el banquete á Sanarelli, la mas eficaz recomendacion de la obra; y ese defecto, esa falta, se haría sentir tambien aquí, en estas apreciaciones si no las precediéramos de algunos apuntes sobre su personalidad [illegible] como se dice algunas veces.

Los principios de Cárlos Vaz Ferreira no fueron brillantes. Sus compañeros [illegible] en el primer año de la vida universitaria, [illegible] descontado,—y aun podríamos [illegible] unos cuantos adjetivos [illegible]. No cambiaba una palabra con nadie. Los que conocian, en aquel enjambre de alumnos de primer año, el significado de la palabra misántropo, le llamaban misantropo [illegible] todos lo veian con cierta antipatía.

Pero esto duró poco. No había terminado el año sin que Vaz Ferreira se impusiera á todos sus compañeros, por las condiciones [illegible] de su inteligencia y de su carácter. Los primeros exámenes que rindió dieron la medida de aquella, y las primeras relaciones con sus compañeros [illegible] de relieve á este último. Desde aquel momento, el misántropo desapareció, y fué posible apreciar á Vaz Ferreira en todas sus simpáticas condiciones. Desde aquella hora, se destacó en el movimiento universitario con todos los rasgos de su inteligencia. [illegible] en ancho campo para desarrollar su inteligencia verdaderamente general [illegible] y dominaba con facilidad las ciencias [illegible]. Manifestaba ya, sin embargo, [illegible] á los estudios filosóficos [illegible] la literatura, en cambio [illegible] su amor eterno [illegible] exclusivo que aun hoy suele apercibírsele [illegible] por esa circunstancia [illegible]. Hoy [illegible] que hay, á pesar de su juventud, posee un [illegible] con [illegible] y puede recentear una de las cátedras correspondientes con unánime aprobacion.

Terminado el bachillerato, Vaz Ferreira pudo [illegible] y sus estudios [illegible] espaciosa [illegible] de lo cual no impide que, cuando llega la crísis, cuando se halla colocado en el dilema de matar ó morir, de devorar ó ser devorado, se decida resueltamente por la primera, y triunfe de los obstáculos y rinda exámenes notables. Es que su inteligencia se amplía [illegible] y no encuentra secretos. Sus compañeros de años se han acostumbrado, hasta cierto punto, á pensar que en cerebro y desarrollan continuamente las cuestiones difíciles, confiados en que sabrá encontrar las mejores soluciones y las desarrollará, cuando llegue el caso, en cuatro palabras, con la concision y la claridad que le son características. No exageramos. Estos datos provienen de personas que desde hace diez años se encuentran diez veces al dia con el autor del libro que motiva este artículo, en los bancos de las clases universitarias, en los corrillos, en los paseos, en todas partes. Ademas, ya se ha formado en la Universidad una tradicion al respecto y forma parte de esa tradicion el hecho de que hay estudiantes que no tienen mas texto que las explicaciones orales que da Vaz Ferreira, en el patio, entre dos clases, entre dos exámenes, en una comida de amigos, ó en el Prado, sino ó elegido por él, que conserva ciertas inclinaciones del tiempo en que fué poeta, y por [illegible], que se permiten secuestrarlo para salir de algun apuro.

Y el hombre se deja secuestrar sin oponer la menor dificultad. Ha estudiado en su libro las [illegible] y cita casos curiosos al respecto, pero no conoce la muy grave, muy seria que le aqueja, á él, que no tiene voluntad [illegible] para servir á sus amigos. Jamás niega un favor, así se le vé, en su papel de profesor peripatético, repetir mil veces la misma explicacion con la mas constante y admirable de todas las paciencias, y esta es la que hace tambien que no se le conozca un enemigo, que no haya una persona que lo calumnie ni lo difame, [illegible]. Se le quiere [illegible],—cuestion de temperamento, de carácter, de circunstancias,—pero se le quiere siempre.

A pesar de todo, algo se puede decir contra Cárlos Vaz Ferreira, y lo diremos. De otro modo, el público podría creerlo perfecto y el mismo acabaría por participar del error. No; Cárlos Vaz Ferreira no es perfecto. En su corazon, abierto á todas las inspiraciones generosas, hay una fibra que [illegible] lidad pero que vibra difícilmente. Los infortunios de la patria lo entristecen, pero no lo exaltan y casi nos atreveríamos á decir que no llaman su atencion. Es de los que piensan que cuando el huracan se desencadena y enluta hogares y sumerje en la miseria á millares de personas, es lícito dejar que pasen las horas, buscando en algo apacible, con ayuda de la ciencia, para un dia remoto, el perfeccionamiento de los paraísos. Es de los que piensan que en un país como el nuestro, donde no puede perderse un solo esfuerzo, donde faltan hombres, hay el derecho de aislarse del movimiento general, so pretexto de buscar soluciones para un futuro tan lejano que se pierde de vista. Por su carácter, por sus sentimientos, casi podríamos decir por instinto, Cárlos Vaz Ferreira está lejos de ser un bizantino, y sin embargo, si algun dia llegara á formar escuela, cuidado, sus discípulos podrían serlo.

—

Tal es el autor, hablemos ahora de la obra.

El «Curso expositivo de psicología elemental» responde á dos tendencias igualmente dignas de aplauso: en primer lugar trata de poner al alcance de los estudiantes todo cuanto hay de mas interesante en la materia, sin obedecer á ideas sectarias. Por una que el [illegible] notablemente desmembrado, lo mismo en las escuelas primarias que en las clases preparatorias y en las bancas de las aulas de estudios superiores, no deja de muestra de nuestra una influencia mas cada [illegible] del discípulo, impidiéndole á menudo asomar entre dos escuelas [illegible] con la deseable independencia. Esto, en materia filosófica [illegible] ha sucedido á veces entre nosotros la [illegible] de transformar la Universidad en campo de batalla para espiritualistas y positivistas [illegible] el autor del [illegible] los resultados.

Una mera exposicion de doctrinas [illegible] tada por a de [illegible] á juicios [illegible] para presentarlas [illegible] la [illegible] las ataca en grado [illegible]. Es [illegible] de un sistema [illegible] el adoptado por el bachiller Vaz Ferreira [illegible] se necesitaba para plantear los graves problemas, [illegible] al estudio del problema, para [illegible] los y para darles por [illegible] á sus conocimientos y á su criterio libre de toda influencia extraña, una [illegible] que no pueden tener en la enseñanza secundaria otra cosa que una base sólida. [illegible] la psicología [illegible] gradualmente en todas [illegible] las asignaturas que constituyen el plan de estudios preparatorios.

De prevenir esta última trata igualmente la obra del bachiller Vaz Ferreira, y esta es la segunda tendencia de que acabamos de hablar. La juventud estudiosa ha visto durante largos años surgir el peso de un sistema [illegible] en lo más elemental [illegible] sobre todo con el [illegible] se ha querido hacer de cada estudiante un depósito de todas las conocimientos que el saber y nuevo siglo ha á grado adquirir la humanidad [illegible] geografía, matemáticas, historia, gramática [illegible] y aun podríamos agregar unas cuantas cosas mas. [illegible] que sea el que desearía [illegible] á las exigencias de los programas de estudios. De cuando en cuando, se producía un movimiento tendente á [illegible] tan detestable régimen [illegible]. Al fin se [illegible] el último recurso del doctor Vazquez Acevedo [illegible] tando de desmentir á «maquinas monstruosas» que segun los miembros de uno de los cuerpos colegisladores, funcionaba en la Universidad.

En su carácter de catedrático sustituto, el autor del «Curso expositivo de psicología elemental» se cuidó esta saludable reaccion. No podían escapar á su elevado criterio los defectos de la enseñanza secundaria, tal como se practicaba en el país, y trató entonces dentro de su esfera para corregirlos, y ha trabajado ahora en el mismo sentido, al escribir su obra. Así la psicología, así sucede que, á pesar de abarcar todas las cuestiones y las teorías mas importantes y todo [illegible] producido digno de atencion en el Universo de la ciencia que estudia, no ha podido [illegible] por su extension [illegible] considerar que sale de los límites en que debe [illegible] en materia la enseñanza secundaria.

No sabemos si por ello se pensó en [illegible] el «Curso expositivo de psicología elemental» [illegible] lo contrario por la [illegible] que la dado al medio ambiente [illegible] una nueva reaccion contra el [illegible] en nuestra Universidad [illegible] y [illegible] programas de estudios preparatorios [illegible] alguna [illegible] para nosotros [illegible] por su [illegible] que preparamos [illegible] de los docentes que es [illegible] la mas notable que la enseñanza universitaria ha prestado el doctor Vazquez Acevedo [illegible] de [illegible] Vaz Ferreira [illegible] verdadero carácter de la enseñanza [illegible] en nuestro país.

Pero lo que mas señala en el [illegible] la [illegible] de palabras elementales [illegible] A menudo, el estudiante [illegible] mas un paso de [illegible] frases mas vulgares [illegible] un lenguaje técnico en que son muy [illegible] ra que con ciertas restricciones [illegible] se al respecto la frase aplicada por los partidarios del estado á los [illegible] todo el mundo sabe en una lengua que nadie entiende. Pues bien: Vaz Ferreira no ha caido en este defecto. Habla un lenguaje que todo el mundo tiene que entender, y así sucede que los problemas mas oscuros parecen claros, y que las cuestiones mas temibles y mas temidas por los estudiantes aparecen vencidas, domesticadas, [illegible] el [illegible] asimismo del leon casado por Tartarin.

Sin embargo, no es posible pensar que la claridad de la exposicion provenga únicamente de la sencillez del lenguaje. La calidad depende, y esto es una verdad de La Palisse, de un conjunto de cualidades indivisibles, que no es posible aislar y estudiar por separado. Vaz Ferreira las posee, y por eso no hay una página en su libro que sea incomprensible.

El capítulo que trata del [illegible] que tiene en muchos tratados cierta semejanza con los geroglíficos egipcios que tanto calentaron los sesos de los sabios, es en el libro que juzgamos algo que con una sola lectura tiene que ser comprendido por las entendederas mas estrechas. La doctrina de la evolucion se halla desarrollada concisamente de una manera igualmente inteligible. El problema del libre albedrío se halla planteado con una claridad tal, que bastaría para evitar muchos estrupicios hijos de la materia desgraciada con que á menudo es presentado. La misma claridad se encuentra en el capítulo que trata de la «Sensacion» á pesar del caudal relativamente considerable de conocimientos acumulados en algunas páginas. Aun el mismo capítulo de la Percepcion, sobre cuya comprensibilidad ha manifestado ciertas dudas el autor en una de las notas que lleva el libro, es de lo mas perfecto que puede pedirse á una obra tan elemental.

¿Qué mas podemos decir? Hemos agotado el tema y hemos agotado sobre todo el espacio. Nuestro propósito ha sido llamar la atencion sobre una obra destinada por su asunto á tener pocos lectores, expuesta por lo tanto á perderse en el silencio, y creemos que lo dicho bastará para conseguirlo.

Esa obra tendrá, tiene indudablemente defectos, pero nadie ignora que hallar una que no los tenga es mas difícil que dar con el polo Norte. En cambio, posee muchas y muy sólidas cualidades, descollando entre estas la que ya señalamos: su adaptacion á las exigencias de la enseñanza secundaria. Y este mérito vale, aunque sea poco brillante. Epicteto consideraba como la prueba mas fuerte que de dominio sobre sí mismo puede dar un hombre, la accion de aquel que, acosado por la sed, se llena la boca de agua y la arroja luego sin tragar una gota. Sin embargo, la prueba que ha resistido el autor del Curso expositivo de psicología elemental es mas dura todavía: poseer los conocimientos que él posee, haber realizado los estudios que ha realizado, y no aplastar á los estudiantes con una erupcion de doctrinas, de teorías, de leyes y de hipótesis, refrenar por el contrario, las exigencias del amor propio que impulsa necesariamente á todo autor á deslumbrar al público con el fruto de sus estudios, escribir, en tales condiciones, un libro elemental, de grandes cualidades didácticas, eminentemente propio para la enseñanza de la psicología en una Facultad de Preparatorios, esto es algo que vale tanto ó mas que el sacrificio de que hablaba Epicteto. Vaz Ferreira lo ha conseguido; he aquí el mejor elogio que de su libro y de su inteligencia se puede hacer.

La "Revista Nacional"

La mayor parte de nuestros colegas publicaron hace algunos dias párrafos de un artículo de Valbuena en que se ridiculizaba á la «Revista Nacional de Literatura y Ciencias Sociales», aunque tambien insertaron un párrafo de Leopoldo Alas, que valoró el [illegible] artículo, encomiando á la «Revista» y á José Enrique Rodó, uno de sus jóvenes redactores.

Reproducimos á continuacion la primera parte de una carta del señor Cárlos Martinez Vigil, [illegible] redactor de [illegible] que honra las letras nacionales, [illegible] como [illegible] de Valbuena. El [illegible] en nuestra edicion de esta tarde.

Montevideo, 23 de Junio de 1897.

Señor don [illegible] del [illegible].

Santiago.

Distinguido señor y amigo:

He cumplimentado su encargo relativo al envío [illegible] Francisco Piquet, quien tiene el más alto concepto formado de Chile y de sus hombres y ha creido rendir un respetuoso homenaje dedicando un ejemplar de su [illegible] á escritores de su significacion y valía. Como el mismo apreciador de V. que no molesta [illegible] Piquet está convencido del importante papel que el porvenir reserva á Chile en el desenvolvimiento de la cultura de América, y [illegible] que mucho nos honran [illegible].

[illegible] no hay nada que ofrecer á simpatías que hoy no son nuestras, sino de nuestro pueblo. Hay, en verdad, entre nosotros lazos mas estrechos que los que establecen las conferencias internacionales, yo los veo en conversaciones privadas y en ellas [illegible] parecer [illegible] sentimientos de una gran consideracion, de un gran respeto y de una grande estima por la gloriosa nacionalidad chilena.

Razon tiene mi hermano Daniel cuando en correspondencia privada ha dicho á un periodista de ese país: «Hijos ambos de pueblos de una misma sangre con iguales tradiciones, análogo lenguaje y un porvenir comun—puesto que si la solidaridad de la causa de la independencia reunió en lo pasado á las agrupaciones sociales de América, mayor solidaridad ha de reunirlas en lo venidero, en las luchas redentoras de la gran causa humana.—V. y yo, decia, y con nosotros todos cuantos bregan por el triunfo definitivo del progreso, debemos una mision que cumplir: aproximar á nuestras patrias por el pensamiento y ligarlas con los estrechos lazos de una verdadera, de una bien entendida fraternidad».

Por mi parte, yo me encuentro lleno de haber contribuido, si bien en pequeñísima esfera, á esa union mas estrecha cada dia entre nuestras naciones, [illegible] consecuencias en lo futuro apenas si podemos hoy vislumbrar.—Si amigo mio, considero uno de mis mayores títulos y un envidiable honor la amistad de hombres como V. Valderrama, [illegible] Amunátegui, Cabezon, Guevara, [illegible] y tantos otros chilenos distinguidos que me favorecen con su confianza, y con pruebas de distincion que ciertamente no merezco, pero que estimo en lo mucho que valen.

[illegible] la [illegible] debo hacer conocer á V. [illegible].

[illegible] Valbuena, el mismo que habla con [illegible] de [illegible] Valera, Perez Galdós, Echegaray, Nuñez de Arce, Menendez Pelayo, Pereda, Tamayo, Balart y la Pardo Bazan [illegible] injuriado á Gumersindo Membreño, Andrade, Bello, Echeverría, Manuel M. Flores, [illegible], Miguel Antonio Caro, Doña María Diaz Mirón, Palma, [illegible] Sarmiento y Manuel Acuña, Peña y Obligado, el mismo que ha profanado la memoria de Bello [illegible] en decir así, con [illegible] nuestra Revista, en un periódico español que sale á luz en Buenos Aires.

Yo no me quejo de esas [illegible], y las menospreciamos, para que sirva de [illegible] la justicia con que es tratada de quien no lo ha [illegible] con [illegible] uno de los espíritus mas estrechos que he conocido aplicado á la crítica literaria. [illegible] se pena de inventar un espantajo exterminador contra [illegible] de la literatura, [illegible] creen haber [illegible] alguna vez.

[illegible] á usted que nada valen el [illegible] la inteligencia puesta al servicio de la mas desinteresada de las causas, con ta esta [illegible] la atraccion de la ignorancia y del [illegible] tan mencionada pero sí tan cierta en el mundo moral, como en el dominio de lo físico la atraccion de los cuerpos de electricidad contraria. Esto le demuestra á usted que el mayor de los milagros sería hoy, no separar las aguas de un mar, ni multiplicar panes y peces, ni resucitar muertos, como antes se creía, sino lograr que la impotencia juzgue las obras del talento y del trabajo que honra, hacer capaz á un Valbuena, por ejemplo, para percibir lo noble, lo desinteresado y lo grande.

Yo no extraño ni lamento que ese caballero hable mal de nuestra *Revista*; lo que lamentaría en extremo sería precisamente lo contrario que él la encontrara de su paladar y gusto. *La Revista Nacional*, juzgada con gran favor por hombres de la talla intelectual de Leopoldo Alas, Eduardo de la Barra, Ricardo Palma, Adolfo Valderrama, Cárlos María Ramirez, Cárlos María de Pena, Eduardo

---

ALBERTO PALOMEQUE

Artigas y los pueblos del Rio de la Plata

Al distinguido ciudadano doctor don Joaquin Requena.

(CONCLUSION)

Y si esa Independencia se decretó, no fué con el beneplácito de los hombres como Dorrego ni con el de los caudillos citados. Al contrario, al separarse, en nombre de una sentida necesidad política, internacional, lo hicieron como dos hermanas, tristes, con dolor en el alma; como quienes han vivido juntos y tienen una historia comun de alegrías y dolores. Ese vínculo no lo había roto la lucha del federalismo con el unitarismo, ni aun el mal comprendido unitarismo de Rivadavia, como que en adelante sus destinos siempre estuvieron confundidos; demostrándose así que el anillo de la cadena no lo habían despedazado ni los tratados ni las dictaduras. Aun responde el Plata á esas palpitaciones comunes en las tristes horas en que escribo estas reflexiones.

La lucha por la autonomía provincial no desunió á los Pueblos del Rio de la Plata. No dejó rencores, si bien pudo dejar emulaciones. La hermana menor, que quedaba á la entrada del gran Rio, como encargada de su custodia, fiel á sus tradiciones de la Reconquista de 1806, pudo, pues, sin odio pero con amor, recibir, mas tarde, en su seno, á aquellos viejos unitarios tan hábilmente pintados por Sarmiento. Fué, por segunda vez, la antigua Provincia, la aliada de la hermana mayor en tan angustiosa situacion; rescatando, esos viejos unitarios, con su sangre, sus sacrificios, su inteligencia y aun sus miserias, los errores que hubieran cometido en esa lucha de los dos sistemas. La Provincia autónoma los recibió en su seno y en ella dejaron la sávia de su inteligencia, el fruto de su ciencia acumulada y las últimas energías de su vida. Por otra parte, los viejos federales, á su vez, mancomunaban con ella, en esa jornada cruenta, sus esfuerzos heróicos, y allá, en la campiña, en la tierra adorada, fuera de muros, mucho despues de Ituzaingó, veían reflejar sobre sus charreteras de soldado, el sol, brillante siempre, que había iluminado la tierra del indómito caudillo.

IX

La confusion de estos anhelos populares de ambas naciones, reveladores de la comunidad territorial, en el Rio de la Plata, tuvo su consecuente manifestacion en ese mismo Parlamento de 1856, del cual me he ocupado anteriormente. Así se probó que la lucha de ideas no pudo sembrar odios ni rencores, y que mucho menos podrían ellos subsistir, en la actualidad, despues de la Independencia y del triunfo definitivo de la idea federativa, tal cual la concibió Rivadavia en la Nacion Argentina.

El Parlamento de 1856 acababa de dar una gran prueba de amor á la Independencia Nacional. En los momentos en que tales honores decretaba, trayendo al suelo de la Patria los restos del viejo luchador, ahí estaba el Imperio, con sus soldados, que acababan de salir del territorio, por obra del tratado que nos autorizaba para pedir su ayuda y proteccion en caso necesario. (1) A ese punto nos habían conducido la guerra civil y los odios fratricidas! Esos soldados acababan de abandonar el territorio, y, apenas habían transcurrido unos meses cuando la Legislatura de 1856, haciendo acto de gran valor cívico, decía: honremos al caudillo que tanta resistencia inspiró al vecino Imperio. Era un rasgo de amor á la Independencia cuya grandeza solo puede concebirse en vista de nuestra situacion difícil y precaria de entonces. Por las venas del ciudadano que entonces dirijía los destinos nacionales corría sangre de patriota. Amaba sus tradiciones de gloria. Veía chica á la tierra, pero la quería grande por sus hechos. Por eso exaltaba la memoria de ARTIGAS y la de los TREINTA Y TRES, quizá de una manera impolítica. Pero, era su ánimo renunciar á esa proteccion y ayuda á que nos daba derecho el tratado de 1851. Quería cambiar la faz política de esta convencion dadas «las mudanzas ocurridas en la situa« cion económica de los dos paises y al desarrollo « de los nuevos intereses que nacen de los progre« sos de la navegacion y del comercio, *principian« do de este modo á sustituir la base meramente « política de las relaciones que hasta ahora hemos « cultivado*». Por esta razon, á la vez que se pedía la revision del tratado de comercio, declaraba que « siendo prácticamente ineficaces para afianzar la « paz y radicar los hábitos constitucionales, los « medios estipulados en el tratado de alianza con « el Brasil, inclinado el Presidente de la Repú« blica á apoyarse únicamente en la opinion na« cional y persuadido de que no pueden producir « resultados de una ventaja permanente sino los « medios que se basen con especialidad en la ra« zon y en el buen sentido del pueblo, fortificando « sus buenos hábitos y el uso legítimo de sus li« bertades, se resolvió á emplear los solos elemen« tos que ofrece el país, sin influencias extrañas, « para restablecer el principio de autoridad y con« solidar el órden ».

El gobernante de 1856, que estaba lejos de pretender apoyarse en el auxilio armado que le garantía el tratado de alianza, expidió órdenes al Ministro Plenipotenciario de la República para solicitar la revision del tratado en el sentido de que se declararan sin efecto aquellas estipulaciones, ó de que se modificaran acomodándolas á la política del Gobierno Oriental y á las altas conveniencias de los dos paises.

El Magistrado declaraba que sería perseverante en este propósito, sin dejar de estimar como debía el apoyo *moral* del Brasil, pueblo vecino y aliado, y sin desconocer los principios que guiaban «la política del Gobierno Imperial con relacion á nuestra actualidad, y de la que nos han sido dadas tan amplias y satisfactorias seguridades.»(1)

Y, para que no quedaran dudas respecto á un sentimiento tan de acuerdo con las tendencias naturales de todo pueblo amante de su independencia, que quería sacudir tanta tutela, ordenó á las Legaciones en el Brasil y en la Argentina pidieran las explicaciones necesarias sobre las estipulaciones referentes á nuestro país, contenidas en el tratado de Amistad, Comercio y Navegacion que acababan de celebrar esas dos naciones. En él se había incluido una cláusula por la cual se obligaban los contratantes á defender la integridad é independencia de la República O. del Uruguay, y designando ya algunos casos en que la Independencia debía considerarse atacada.

El Poder Ejecutivo, en vista de esta irregularidad é incorreccion, decía entonces: «Esta estipula« cion, por favorable que parezca para la República, « debía establecerse con acuerdo suyo. La Inde« pendencia del Estado Oriental es perfecta y ab« soluta: la misma Convencion Preliminar que se « invoca en el Tratado, lo declara así; luego, nin« guna otra Nacion, ninguna otra potencia, ni aun « las signatarias de aquella Convencion, pueden « hacer estipulaciones que afecten al Estado Orien« tal y le obliguen de cualquier modo *sin su con« curso y libre consentimiento*. Siendo, pues, una « condicion esencial de nuestra existencia entre « las naciones, la conservacion de nuestra Inde« pendencia y de nuestra soberanía *sin menoscabo « alguno*, y decidido el P. E. á mantenerla así, or« denó á las Legaciones de la República en el Rio « Janeiro y en el Paraná pidieran las explicaciones « necesarias.» (1)

Así caracterizado el espíritu independiente del gobierno de la época, se explican fácilmente los actos realizados en honor á la memoria de ARTIGAS y de los TREINTA Y TRES. Se aspiraba á conservar incólume la Soberanía Nacional, surgida de la Convencion Preliminar de 1828, y se evocaba la sombra de sus caudillos como centinelas siempre alertas destinados á imponer respeto. Esa aspiracion era evidente. Los sucesos de nuestras luchas civiles pudieron no darles á aquellas declaraciones políticas todo su esplendor en la vida práctica internacional; pudieron impedir su realizacion el despertar de pasiones adormecidas. El mismo gobernante que tan altiva y noblemente hablaba se vió obligado á reconocer que la ayuda del Brasil y de la Confederacion, en lucha ésta con Buenos Aires, cuyo gobierno era enemigo nuestro por aquel entonces, se impuso cuando en 1858 vió convulsionado el país. El les recordó los dos tratados de 1828 y de 1856, aun cuando «la cooperacion de « esos dos gobiernos amigos», decía, «no ha sido « necesaria en su aplicacion». (2)

X

Pero, ese amor á la Independencia y á la soberanía Nacional no eran contrarios al bien entendido sentimiento de confraternidad americana. No estaba reñido lo uno con lo otro. En el fondo de estas luchas y de estas apoteósis á los héroes nacionales no había ningun sedimento de amargura. La lucha de sistemas no lo había dejado, porque la confusion de los sentimientos de los hombres del Plata, como la de sus aguas, era un hecho innegable. Y ese espíritu de concordia, de solidaridad americana, de vinculacion fraternal entre ambos Pueblos, entre la hermana mayor y la menor, tuvo su manifestacion elocuente en los propios instantes en que tales honores se decretaban á los caudillos provinciales uruguayos. La antigua Provincia iba á demostrar que aquel sedimento de amargura no existía y que no olvidaba la noble actitud del Congreso de 1826, que supo honrar las figuras destacadas en el gran cuadro de los *Treinta y Tres* premiándolas dignamente. Iba á corresponder á ese honor con otro de gran alcance, de mucha significacion en los momentos en que decretaba los honores fúnebres al caudillo que tanto luchó contra los viejos unitarios de la Comuna de Buenos Aires. Iba á demostrar, de una manera elocuente, por intermedio de hombres que habían actuado, puede decirse, en aquellos sucesos, que no había tales rencores de pueblo á pueblo.

En efecto, llegaban al puerto los restos del ilustre general don Cárlos M. de Alvear. Esta era la figura culminante que, junto con Posadas y el doctor don Nicolás Herrera, habían proscripto á ARTIGAS y puesto á precio su cabeza. Alvear había sido vencido por el caudillo *Protector de los Pueblos Libres*, despues de aquel Decreto de proscripcion y del bando expedido por el Cabildo de Buenos Aires, bajo aquella amenaza hecha en el campamento de los Olivos. (1) Y al general Alvear la Asamblea de 1854, en la que estaba lo más granado del elemento intelectual de la República, se le decretan *honores fúnebres correspondientes al mas alto grado del Ejército*, autorizándose al P. E. para invertir la suma que juzgase necesario á rendir el homenaje de respeto que tributaba la Representacion Nacional á la memoria del general Alvear. (2) Y los funerales fueron suntuosos, presididos por el señor Presidente de la República y sus ministros, correspondiendo á dos de los fieles servidores de Alvear, los generales Antonio Diaz y Gabriel Velazco, precisamente los que como *alvearistas* fueron enviados al campamento de Artigas para ser sacrificados en 1815, honrar esa imponente ceremonia. En ella se destacó la oratoria elevada del general Guido, su saron emigrado en la capital de la antigua Provincia, al despedir para siempre á su viejo compañero de armas y tareas, cuyas cenizas iban custodiadas, por solicitud espontánea, en el *Rio Bamba*, por el temible lobo de mar de la guerra de la Independencia, el almirante don Guillermo A. Brown. (1) Y en esa Asamblea se hallaban ciudadanos de ideas acentuadamente artiguistas, como La Sota y otros, que en 1853 habían votado aquella ley creando la denominacion de ARTIGAS para el pueblo situado en la margen derecha del Rio Yaguaron!

Y, cuando en 1857, atravesaban el Atlántico los restos del mas autorizado y fiel expositor de las ideas unitarias don Bernardino Rivadavia, que tanto había escrito en las *Gacetas* contra los caudillos de la época, calificándolos, aun despues de su muerte, en términos durísimos, (2) quién fuera el Presidente Uruguayo de 1856, aquel que acababa de dictar la [illegible] honrando la memoria del *Jefe de los Orientales*? Destacaba la figura del ilustre jefe del partido unitario ó salía á la orilla del Rio de la Plata á recibir esos restos, honrando su memoria?

Ese Parlamento le decretaba honores. (3) Quería que los jefes veteranos de la Independencia subieran abordo de la nave y acompañaran sus restos hasta la tierra Argentina. Noble actitud de la vieja Provincia Unida del Rio de la Plata y digna manera de demostrar que la lucha de sistemas no había dejado odios ni rencores ni emulaciones ni sedimento de amargura! Se decretaban honores fúnebres correspondientes á Capitan General y se enlutaba la bandera nacional.

Los restos del *primer jefe de los Orientales*, caudillo de la causa federal, salían de un rincon apartado de la América, despues de treinta y seis años de haberse encerrado en aquellas selvas bañadas por el Paraguay y el Paraná, para entrar al *Delta*, y al arribar á las aguas del Plata traían de su marcha solo rumores de nuevas nacionalidades que despertaban á la vida despues de un sueño prolongado. Y los huesos del *primer* Presidente de los Argentinos, el ilustre jefe de la causa unitaria, (1) surjían de otro rincon ignorado de Europa, despues de treinta años de destierro. Atravesaban la mar, y al llegar á las aguas del Plata, allí se veía la estela que dejaba el barco que remontaba el Paraná despues de haber entregado á la tierra uruguaya los despojos de su caudillo, escuchándose las palpitaciones latentes todavía de un pueblo que había sacudido la fibra patriótica. El Plata acojía con cariño á los dos que tanto habían luchado! Sus huesos se cruzaban, bañándose y deparándose en las ondas del Gran Rio. Ambas naves eran portadoras de paz. Y la Nacion nueva, al recibirlos en sus brazos, se ponía de pié, para saludarlos, invocando los manes de sus héroes y de sus estadistas al mágico conjuro de la solidaridad americana.

Esta noble tradicion de Paz y de concordia es la digna de respeto y la que no conviene arrojar en el sepulcro del olvido. No hay odios de ultratumba allí donde solo hubo lucha de ideas y de sistemas. No conviene, como dice el Evangelio, dejar crecer la hierba en el camino del amigo. En presencia del hosanna de estos pueblos, que cubrieron de siemprevivas los restos de aquellas figuras, vencidas y vencedoras, á su turno, muertas las tres en el destierro, la una en la Patria de la gran Revolucion Francesa, la otra en la Nacion de las grandes proezas democráticas — Norte-América—y la tercera en la selva virgen americana, representando así sus tendencias, su orígen y sus mismas luchas, hasta el momento de expirar, una voz se levanta para decir: maldito sea el que pretenda sembrar la discordia, para destruir esa tradicion de solidaridad americana y de confraternidad entre los Pueblos del Rio de la Plata!

---

(1) Mensajes del 12 de Marzo de 1854 y 15 de Febrero de 1855 y de 1856.

(1) Mensaje del 15 de Febrero de 1857.

(1) Mensaje citado.
(2) Mensaje del P. E. á la H. A. G. del 15 de Febrero de 1858.

(1) ARTIGAS, por Cárlos M. Ramirez, págs. 76 y 291.
(2) Anteriormente le había decretado una pension á la viuda del ilustre general.

(1) Véase la descripcion en *El Comercio del Plata* del 22 de Julio de 1854.
(2) ARTIGAS, por Cárlos M. Ramirez, pág. [illegible]
(3) Sesion del 16 de Marzo de 1857 de la Cámara de Representantes. Decía así:
El Senado y Cámara de Representantes acuerdan y decretan: 1.º En el caso de que el buque que conduce los restos del ilustre argentino don Bernardino Rivadavia arribe al puerto de Montevideo, la fortaleza de San José le hará los honores fúnebres que corresponden á capitan general. 2.º En el dia designado por el Gobierno de Buenos Aires para los funerales decretados la misma fortaleza de San José tendrá la bandera Nacional á media asta y hará los disparos correspondientes. 3.º Comuníquese.—*A. F. Labandera.—Julio C. Pereira*.

(1) Para darse cuenta de lo que era el *unitarismo* de Rivadavia, es menester estudiar la obra del doctor don Andrés Lamas.

Acevedo, Francisco Bauzá, Rafael Obligado, Rubén Darío, Rafael Merchan, Martín García Merou, Enrique Gomez Carrillo, Samuel Blixen, Daniel Muñoz, Enrique Nercasseau y Moran; por V. señor Solar, y mil otros cuyos nombres acuden á los puntos de mi pluma; publicacion ensalzada unánimemente por lo mas digno y caracterizado de la prensa de America, puede en verdad vivir sin el elogio de un don Antonio de Valbuena, que no tiene decididamente partidarios sino entre los pobres de espíritu.

Es curioso el contraste que forman la opinion del autor de los *Cuentos de barbería* y la del eminente crítico español Leopoldo Alas. La verdad es que tiene gracia que aquel asevere que "esto de saber donde hay diptongo y donde no lo hay está muy por encima de la inteligencia y de la instruccion de los uruguayos", despues que el severo Clarín ha dicho en uno de sus artículos: "En América se publican muchas revistas literarias de jóvenes que imitan á los ... franceses, y esas revistas, por lo general, son de insoportable lectura. Pero hay una, que no es decadentista, titulada «Revista Nacional de Literatura y Ciencias Sociales» que se publica en Montevideo, la cual es una honrosa excepcion, por lo discreta, seria, original é ilustrada."

TELEGRAMAS

Servicio directo para EL SIGLO

Ecos del Brasil

Rio de Janeiro, 24—Probablemente á fines de este mes el gobierno suspenderá las sesiones de la Cámara de Diputados.

—En la Academia de Medicina se siguen con sumo interes las consecuencias de las inoculaciones efectuadas por el doctor Lacerda con la toxina Sanarelli.

—Continúan hoy los festejos de los ingleses por el jubileo de la reina Victoria.

—El ministro de la Guerra recibió un telegrama del general Arturo Oscar, comunicándole que el dia 26 de este mes emprenderá el ataque á las posiciones de Canudos.

—La mayoria de los diputados favorables al gobierno celebrarán esta tarde una reunion para organizar su partido y obtener el mayor número posible de adhesiones.

...en marcha en direccion al ante puerto escoltado por la guardia de seguridad. Llegado el tren á la Dársena Sud retrocedió hasta la oficina de movimiento de puerto, visitando la comitiva los talleres y departamento administrativo y maquinaria hidráulica, admirando 2 excelentes máquinas de 1000 caballos de fuerza que levantan 180.000 litros de agua por minuto y que suprimen movimiento á todas las máquinas y pescantes, compuertas y puentes del puerto.

Manifestó el presidente su satisfaccion al ingeniero Carmona, jefe de la oficina, por el perfecto órden y buena direccion por él ejercida.

Despues la comitiva pasó al galpon O, en cuya plataforma la Confitería del Águila había preparado un espléndido lunch para 500 personas.

Al servirse el champagne el Sr. Eduardo Madero dirigióse al presidente de la República historió las obras ejecutadas, recordó la memoria de su padre é hizo entrega del puerto al gobierno de la Nacion, ofreciendo terminar todas las obras complementarias antes que el Dr. Uriburu termine su mandato constitucional.

Contestóle el Presidente de la República diciendo que el Gobierno nacional tomaba hoy posesion de la obra mas importante que contará el país y declaró solemne y definitivamente inaugurado el puerto de Buenos Aires.

Despues de hacer merecido honor al lunch, la comitiva volvió al tren ... El tren siguió hasta la Dársena Norte, donde se hallaban atracados varios buques de guerra argentinos y extranjeros, los que rindieron honores al paso de la comitiva oficial, visitándose ademas los diques de carena donde se halla el crucero "25 de Mayo", «Hellenna» y «Misiones».

El presidente con la comitiva se embarcó en el ... seguido de 20 remolcadores atestados de público y pasó revista á los buques de guerra amarrados en el dique núm. 3, regresando á la cabecera Norte del dique núm. 2 con lo que se dió por terminada la fiesta.

Los vapores Eolo y Golondrina tambien estuvieron en la Dársena Norte en el acto de la inauguracion, habiendo quedado el primero en ella á objeto de terminar las refacciones que estan ya por concluirse.

Estos vapores é una infinidad de remolcadores y otras embarcaciones menores estaban completamente llenos de concurrencia.

Por la noche los buques de guerra nacionales y...

LA LIBERTAD DE IMPRENTA

Jefatura Política y de Policía de la Capital—Num. 905.—Al señor director de EL SIGLO—Montevideo, Marzo 3 de 1897—Para su conocimiento y debido cumplimiento se transcribe á continuacion el artículo 3.° del decreto expedido por el Superior Gobierno con fecha de hoy y cuyo tenor es el siguiente: "Artículo 3.° Por el Ministerio de Gobierno dirigirse circular á las Jefaturas Políticas para que en el dia prevengan á los propietarios y administradores de imprenta y editores de hojas periódicas, que desde la fecha y hasta nueva disposicion deben abstenerse en absoluto de comentar la situacion política actual y de publicar de cualquier modo noticias que sobre movimientos de fuerzas armadas provengan de informaciones particulares debiendo atenerse únicamente á las publicaciones oficiales que hará la autoridad por medio de su boletin especial..."

Para mayor claridad

TRIBUNALES Y JUZGADOS

ENTRADA Y PRECIO DEL GANADO EN LA TABLADA DEL NORTE

Dia 24 de Junio

Datos diversos

DEL MAR Y DEL RIO

CRUZ ROJA

DIA COMERCIAL

SPORT

NOTICIAS ARGENTINAS

COMERCIO

Montevideo, Junio 24 de 1897.

SECCION JUDICIAL

DESPACHOS

DIVERSIONES PUBLICAS

†

FERNANDA VILLEGAS DE ZÚÑIGA

(Q. E. P. D.)

Falleció el 23 de Junio de 1897

Manuel García de Zúñiga, esposo; Celia G. Zúñiga de Petit, Eduardo, Elisa y Sofía, hijos; Ernesto Petit, hijo político; hermanos, nietos, sobrinos y demas deudos, invitan á sus relaciones para el entierro de dicha finada, que tendrá lugar hoy 25 del corriente, á las 10 a. m. Atencion que agradecerán.

Casa mortuoria: calle Alzaibar núm. 27.

Cementerio Central.

Única invitacion.

†

CAROLINA CARBE DE MENDEZ

(Q. E. P. D.)

Falleció el 24 de Junio de 1897

Filomena Alcain de Mendez, Margarita del Marco de Mendez y Sinforosa Rovira de Mendez, hijas políticas, sus nietos y bisnietos; Asuncion M. de Rovira, hermana política, sobrinas y demás deudos, invitan á las personas de su relacion para el entierro de dicha finada que tendrá lugar hoy 25 del corriente á las 4 p. m. Atencion que agradecerán.

Casa mortuoria, calle Colonia núm. 294.

Cementerio Central.

Única invitacion.

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Junio 15 de 1897.

Para la construccion de un puente sobre el arroyo de la Chacarita, en el camino de Maldonado, esta Direccion llama por segunda vez á licitacion pública.

Direccion General de Impuestos Directos

AVISOS DEL DIA

Al comercio

Al comercio y al público

Juzgado Letrado Departamental

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Oficina de Patentes de Invencion, Marcas de Fábrica y Comercio

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NUM. 134

Capital autorizado y suscrito	$ 2:200.000 00
Capital realizado segun deliberacion de la asamblea del 22 de Noviembre de 1893	1:500.000 00

DIRECTORIO

CORRESPONSALES DEL BANCO

TASA DE INTERESES

Paga

Cobra

CAJA DE AHORROS

RENTA PUBLICA DEL REINO DE ITALIA

Tres y cinco por ciento

Ferro-carril Midland del Uruguay

En vigencia desde el 15 de Noviembre de 1896 hasta otro aviso

SALIDAS

ESTACIONES		Domingo Miércoles Viernes
Rio Negro (Ferrocarril Central)	S	6.30 a. m.
Algorta	»	11.30 »
Paysandú	»	2.15 p. m.
Salto	LL	6.00 »

REGRESOS

ESTACIONES		Domingo Miércoles Viernes
Salto	S	8.30 a. m.
Paysandú	»	12.30 p. m.
Algorta	»	3.05 »
Rio Negro	LL	7.20 »

Nota—Hasta que se restablezca el servicio de trenes rápidos, los pasajeros se trasbordarán en Rio Negro.

BANCO BRITANICO

DE LA

AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN 1863

Montevideo—Calle Zabala núm. 94

CASA MATRIZ: 2ª Moorgate Street, LONDRES E. C.

Capital suscrito. . . .	**£ 1:000.000**
Id integrado . . .	**» 500.000**
Fondo de reserva . . .	**» 800.000**

Sucursales—República Argentina: Buenos Aires — (Reconquista esquina Piedad y Rivadavia 2437)—Rosario de Santa Fé, Bahia Blanca y Chivilcoy.

República Oriental: Montevideo. Brasil: Rio de Janeiro, Santos, São Paulo, Bahia y Pará.

TASA DE INTERESES

(HASTA NUEVO AVISO)

Por depósitos á retirar con 7 dias de aviso . 1 %
» » » » 30 dias de aviso. 2 »
» » » » 60 » » » . 4 »
» » plazo fijo de 3 meses . . . 3 »
» » » » 6 » . . . 4 »

3 de Junio de 1897.

W. [illegible], Gerente

prm.

COLEGIO NACIONAL

DE LA

LIGA PATRIOTICA DE ENSEÑANZA

129—CALLE SORIANO—129—MONTEVIDEO

Clases nocturnas de francés y teneduría de libros los lúnes, miércoles y viernes de 8 á 9. Precios mas reducidos que en ningun otro establecimiento de su género 2373-perm.

J. Y A. FALICE Hnos.

DEPOSITARIOS

Y

UNICOS IMPORTADORES

De los renombrados vinos de mesa y seco, producidos y seleccionados en los grandes establecimientos del señor

Magin Pladellorens

DE BARCELONA

Estos vinos, debido á sus excelentes cualidades han obtenido infinidad de premios en distintas Exposiciones [illegible] medallas de oro en las certámenes de Madrid (1877), Paris (1878), Amsterdam (1883), Amberes (1885) y el «Grand Prix» en la de Paris 1889.

CALLE 25 DE AGOSTO 125 Y 126

d. perm.

BILLAR

Cervecería y Café
GAMBRINUS
DE MAGNUS HINRICHS

GRAN TERRASA PARA FAMILIAS

350—Calle 18 de Julio—350

ENTRE CUAREIM Y YI

2509-prm.d.p.m.d.

Sociedad filantrópica

CRISTÓBAL COLON

Oficina de Trabajo

CALLE MERCEDES NUMERO 400

En la Secretaría de esta Sociedad cuyo domicilio arriba se indica, existen en disponibilidad, personas de las siguientes profesiones y oficios: Electricistas, dependientes cigarreros, panaderos, cocineros, carpinteros, albañiles, jornaleros, costureras, planchadoras, cocineras, niñeras, alpargateras.

Los que se hallen en situacion de proporcionar trabajo á las personas arriba indicadas, pueden ocurrir á la Secretaría de 8 á 11 a. m. y de 1 á 5 p. m. donde serán debidamente atendidos.

La Sociedad no cobra comision de ninguna especie por este servicio. perm

---

Sociedad Cooperativa Telefónica [illegible]

TARIFA

Para la ciudad, casas de comercio . . . . $ 4.50
» » » » particular en general . . $ 4.00

Líneas directas, convencional.

Se pone en conocimiento de los señores suscritores y del público en general, que esta Sociedad atenderá con toda prontitud y esmero los pedidos que se hagan por nuevas líneas en los siguientes puntos, á saber:

Paso del Molino, Reducto, Cerrito, Union, Buceo, Pocitos, Maroñas, Ituzaingó, Piedras Blancas, Treinta y Tres, Peñarol, Sayago, Toledo, Suarez, Pando, Olmos, Estacion Empalmes, Solís Chico, Tapia, Mosquitos, Migues, Cerro, Victoria, Nuevo Paris, Tablada del Norte, Barra de Santa Lucía, Colon y La Paz y en construccion Canelones, Santa Lucía y San José.

Por informes dirigirse á la gerencia, plaza Independencia 89

Montevideo, Setiembre 1.° de 1896.

Santiago Carlevaro
Gerente administrador

d.p.md.

ARMERÍA ORIENTAL

CALLE ITUZAINGO 129

Quincallería, cuchillería y artículos de bazar.
Gran surtido de artículos de esgrima.
Casa introductora de armas, pertrechos de Guerra y para cazadores.
Orfebrería Cristofle garantida.
Se hace toda clase de composturas y trabajos de armas.

ZERNINCK Y DESTEVES

MONTEVIDEO

perm.d.p.m.

ALFREDO B. HILL

DENTISTA AMERICANO

Extraccion de muelas sin dolor por medio del óxido de ázoe.

163—CALLE CAMARAS 163

(ESQUINA BUENOS AIRES)

prm.

FACULTAD DE MEDICINA

CONSULTORIO GRATUITO PARA ENFERMEDAD DE LOS NIÑOS

Profesor doctor Soca—Jefe de clínica doctor Brq

Los niños pobres tendrán consultas y medicamentos gratis, todos los dias de 3 á 6 p. m.

Calle Maciel (Mezquita) de Caridad)

perm.d.p.m.

LOTERIA DE LA BENEFICENCIA

DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Se jugará en la República Argentina el dia 30 de Junio de 1897, con el premio mayor de $ 50.000 m/n.

El billete entero vale $ 10 m/n; y el quinto $ 2 id id.

Se jugarán dos loterías mas en convinacion.

BANCO DE ESPAÑA

Y

RIO DE LA PLATA

CALLE ZABALA, 73

CAPITAL INTEGRADO: $ 800.000

Hasta nuevo aviso, la tasa de intereses será como sigue:

ABONA

en cuenta corriente á la vista . . . 1 % anual
sobre depósitos á plazo fijo de 3 meses 3 » »
Idem idem idem id de 6 meses . . 4 » »
Otros plazos; convencional.

COBRA

Sobre descubiertos en cuenta corriente 12 % anual

Descuentos: convencional.

GIROS

Gira letras de cambio sobre todas las ciudades y pueblos de España, Islas Baleares y Canarias y tambien sobre Inglaterra, Francia y demás países de Europa, República Argentina, etc.

Se encarga de toda clase de negocios bancarios.

Montevideo, 1.° de Noviembre de 1896.

perm.

LOS SIETE CUADRANTES

RELOJERIA Y JOYERIA

DE

ALBERTO RIECK

Surtido general de relojes y joyas de las mejores fábricas. Todo garantido.

Esta casa cuenta siempre con un personal competente para composturas difíciles

258 Calle 18 de Julio—258

D. ROVIDA

FOTOGRAFIA Y PINTURA

21 — CALLE CERRO — 21

Casa fundada en 1866—Montevideo—Especialidad para retratos de niños y grupos. Reproducciones y ampliaciones de todos tamaños y clases, al lápiz, óleo, pastel, etc., etc. Trabajos garantidos. Precios módicos.

Calle 25 de Mayo num. 343, grande depósito de artículos para fotografía—Surtido y precios sin competencia.

SE COMPRAN Y CAMBIAN APARATOS FOTOGRÁFICOS

prm-dpmd.

Teléfonos [illegible]

La Compañía Telefónica de Montevideo [illegible] instalados en aparatos telefónicos sistema Bell [illegible] $ 1 cada uno.

Es una excelente oportunidad para los que desean construir líneas telefónicas particulares por poco dinero.

Ocurrir á la Oficina Central: Rincon 137.—Mes perm.

BANCO COMERCIAL

(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

Capital realizado $ 1:594.000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, rejirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo

Por tres meses } **Convencional**
Por seis meses }

Por descuentos—CONVENCIONAL

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra nueve por ciento anual.

Sobre los saldos en contra del Banco no se abona interés.

Montevideo, Octubre 31 de 1896

HENRY COHE

137—CALLE PEREZ CASTELLANOS—137

AGENTE DE LA COMPAÑIA

— DE —

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

MANCHESTER

267-prm.

GARGANTA
VOZ y BOCA
PASTILLAS DE DETHAN

Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritacion que produce el Tabaco, y specialmente á los Sres PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emision de la voz.

Exigir en el rotulo a firma

Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

AVISOS OFICIALES

Secretaría de la Universidad

Habiéndose abierto por disposicion del Consejo de Enseñanza Secundaria y Superior, con autorizacion gubernativa, un período extraordinario de exámenes en el mes de *Julio* próximo entrante, se hace saber á los interesados que la inscripcion de órden se verificará desde esta fecha hasta el 30 del corriente mes, de 10 á 11.30 a. m. y de 4 á 5 p. m.

Las inscripciones de Derecho, Matemáticas superiores y Preparatorios se harán en la Tesorería de la Universidad y las de Medicina en la Secretaría de la respectiva Facultad.

Pasada la fecha arriba indicada y hasta el dia anterior al del comienzo de los exámenes, podrán inscribirse los morosos abonando la multa reglamentaria.

Montevideo, Junio 19 de 1897.

1168-jn.25 *El pro-secretario tesorero.*

AVISOS JUDICIALES

Juzgado Militar de Instruccion

EMPLAZAMIENTO

Por disposicion del señor juez militar de Instruccion coronel graduado don Juan M. Villar, se hace saber á los señores:

Teniente coronel graduado don Enrique Yarza y sargentos mayores Enrique Olivera, Adolfo García y Ramon Baptista, que el plazo de emplazamiento espira el 25 del corriente, en razon de haberse modificado por el señor juez el auto de fecha 10 de Mayo último que disponia se presentaran en el término de noventa dias en vez de treinta de acuerdo con lo establecido en el artículo 307 del Código de Procedimiento Civil y á la vez se les cita, llama y emplaza por el término de cuarenta y cinco dias á contar desde el emplazamiento hecho con fecha 10 de Mayo último, para que se presenten ante este Juzgado sito en la calle Paysandú núm. 242 á deducir los derechos que les puedan asistir, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 467 del Código Militar.—Montevideo, Junio 2 de 1897.—*Antonio Simone García*, capitan secretario. 1059-jn.25

REMATES

José B. Gomensoro

De muebles—En mi casa, calle Piedras núm. 134.

EL VIERNES 25 del corriente, á la una en punto, empezaré la venta á la mas alta postura, de muebles nuevos y usados de aposento, comedor y sala; loza, vidrios, alfombras, espejos, consola, bibliotecas y gran variedad de artículos.

AL MISMO TIEMPO

2 amueblados de dormitorio.
1 id de comedor.
1 id de sala. 1192-jn.23

José B. Gomensoro

De la gran propiedad de altos y bajos calle Rio Negro núm. 170 y 172, entre Colonia y Mercedes.

EL DOMINGO 27 del corriente Junio, á las 4 de la tarde, remataré á la mas alta postura, por órden de su propietario:

Esta propiedad, dividida en dos casas altos y bajos, que consta cada una de 9 piezas, cocina, letrina, caño maestro, patios de mármol. El frente con friso mármol, puertas y persianas de cedro adoquinado y vereda. El terreno mide 12 1/2... por 50... todo edificado.

La buena posicion en que se encuentra y la circunstancia de tenerse que vender, hace que llame la atencion de los pichincheros.

TITULOS BUENOS

Se dará en garantía 500 pesos.

El remate tendrá lugar en la misma, la que puede visitarse 1087-jn.6

Laugarou y Vallaro

TODAS LAS NOCHES

En su almacen calle Cerro 159, entre Sarandí y Buenos Aires.

Grandes remates nocturnos

Por cuenta y órden de varias casas introductoras. Liquidacion de facturas. Ventas al mejor postor.

Comestibles, líquidos, porcelanas, cristales, muebles, efectos extranjeros, artículos para bazares, tiendas, ferreterías, etc.

Remates todas las noches á las 7 y 30, menos los dias festivos y domingos.

Una variedad notable de artículos indispensables en toda casa de familia, para comerciantes y particulares. 1151-perm.

Laugarou y Vallaro

El [illegible] de Junio

En nuestro escritorio en

LA TABLADA

200 VACAS FINAS

Procedentes del establecimiento Palermo del señor Augusto Ponce de Leon, Florida.

A las 7 de la mañana en punto, procederemos al remate de este notable lote de animales mestizos de Durham y Hereford, 3/4 sangre para arriba, de dos años de edad, el cual venderemos al mejor postor sin base ni reservas, en lotes de 25 animales separados por razas.

Recomendamos á los señores criadores y estancieros esta notable tropa por la bondad de su sangre.

La víspera del remate estarán los animales en las mangueras de Echenique, próximas á La Tablada, donde podrán ser examinados por los interesados. 1184-jn.22

Laugarou y Vallaro

El LUNES 28 de Junio.

En [illegible] calle Treinta y Tres N. 4, 1 1/2 y 2 de casi esquina Sala.

Gran remate de árboles y plantas

Procedentes de la conocida chacra La Selva de Fomento.

A la una de la tarde en punto, procederemos al remate de una importante cantidad de árboles frutales de las variedades mas selectas.—Plantas de adorno, árboles forestales y coníferas de las mejores clases.—Detalles por carteles. 1067-jn.

Laugarou y Vallaro

El Martes 29 de Junio (dia festivo)

El mobiliario

perteneciente al señor secretario archivero de la Legacion de Francia, señor Augusto E. Larret por ausentarse su familia para Europa.

Calle Constituyente núm. 197, entre Asamblea y Juan Jackson.

A la una de la tarde en punto procederemos al remate de todo el mobiliario que adorna dicha casa cuyo detalle daremos por carteles.

En exposicion el dia del remate desde las 9 de la mañana. 1193-jn.23

Laugarou y Vallaro

EL MIÉRCOLES 30 de Junio. En el salon calle Zabala 28, casi esquina Piedras.

Arboles y plantas

procedentes del establecimiento de don Domingo Basso, fundado en 1863.

A la una de la tarde en punto daremos principio al remate de una gran coleccion de árboles frutales especiales, injertos de 1, 2 y 3 años, todos perfectamente envasados, muchos de ellos ya dan fruta.

Otra gran variedad de árboles y plantas para quintas, jardines, patios, vestíbulos, salones y estancias.

Olivos, árboles forestales, frutales, guindos ingleses, etc.

Todos empaquetados para el trasporte á grandes estancias. 1203-jn.25

Alejandro Montautti

Importante remate de muebles ingleses, porcelanas, etc.

Pertenecientes al señor W. Jetzkewitz por ausentarse del país.

En la calle Yaguaron núm. 323. El Domingo 27 del corriente á las 12 y 1/2 p. m.

SALON, 1 consola dorada con espejo, 2 etageres, 1 juego de sala tapizado, 3 galerías con cortinas, 1 portier, sillas, sillones, mesa y sofá de mimbre, 1 mesa de centro, columnas, Terracottas, cuadros al óleo, sulores, 1 carpeta Smirnia, rico alfombrado, *1 piano 3/4 cola marca Steinway Sons*—Nueva York, arañas de bronce, visillos etc.

ESCRITORIO—1 estante con 32 cajas para archivar notas sistema «Shanon» el mejor para guardar el orden de cartas y documentos de una manera rápida y cómoda, 1 biblioteca Vieuxchene, 12 porta recibos, 1 caja fierro con zócalo; 2 picos para gas incandescente, 1 escritorio inglés, 1 prensa de copiar, cuadros, espejo, alfombra, 1 Winchester, 1 escopeta, 1 revólver sistema Colt, 1 cuero de leon, etc.

DORMITORIO—2 juegos de dormitorio con camas de matrimonio y de 1 plaza, roperos, mesas de luz, lavatorios, elástico etc. colchones de crin, tohalleros, lámparas, camas de fierro, 1 espejo, cuadros al óleo, percha, sillas de Viena etc. etc.

COMEDOR—1 aparador, 1 trinchante, 1 mesa y 12 sillas nogal, 1 hule para piso, 1 carpeta, 1 araña gas incandescente, 1 reloj y 2 galerías, candelabros con cortinas, 1 rico juego de porcelana para servicio de mesa, cuadros al óleo, cristalería, etc.

1 gran ropero de desarmar, picos de gas, farol de zaguan, sillas hamaca, etc.

La casa se encuentra abierta el sábado 26 de 9 á 5 p. m. para que pueda ser visitada. 1149-jn.15

Rafael Ruano

El remate de muebles semanal se ha transferido para

Todos los jueves

A LA 1 P. M.

En mi casa de remate, calle Cerrito núm. 181

De gran cantidad de muebles nuevos y usados de sala, escritorio, dormitorio, comedor, cocina, armazones, mostradores, cajas de fierro y gran variedad de artículos de tienda, almacen, bazar, alhajas, aparatos á gas, alfombras, etc., etc.

Nota—Adelanto dinero sobre los artículos que se depositen para la venta en remate. prm

Julio R. Alvarez

Importante remate de la propiedad de dos pisos esquina Misiones y Piedras.

Propiedad para venta, tasacion 15.000 pesos.

Base de venta 10.000 pesos. Produce 100 pesos mensuales.

Por cuenta y orden de la Comision Liquidadora del Banco Nacional en Liquidacion.

EL VIERNES 25 del corriente á las tres y 1/2 de la tarde en el lugar de su ubicacion, con asistencia al señor Escribano de Gobierno y Hacienda siempre que alcance á la tasacion establecida venderé la siguiente propiedad:

La propiedad de dos pisos sita en la esquina de Misiones y Piedras, manzana núm. 58, compuesta de 15 metros 817 milímetros de frente al Oeste sobre la calle Misiones por donde tiene señaladas sus puertas con los núms. 62, 64 y 66, por 10 metros 308 milímetros de fondo al Este que por formar esquina son tambien de frente al Sud sobre la calle de las Piedras núms. 212, 214, 216 y 218.

Nota—Como medio de fomentar la propaganda y publicidad de las ventas que se anuncian en remate público, la Comision Liquidadora ha resuelto abonar el 1/4 por ciento de comision á todo corredor de número que compre propiedades por cuenta propia ó de tercero. 1136-Jn.13

Francisco Piria

El DOMINGO próximo 27 del corriente.—¡A plazos!—**115 solares en el Cordon.**—5 solares en la calle Constituyente; 8 solares en la calle Durazno; 21 solares en la calle Maldonado; 17 solares en la calle Canelones; 5 solares en la calle Victoria; 7 solares en la calle Patria; 22 solares en la calle Salsipuedes; 13 solares en la calle Mal Abrigo; 11 solares en la calle Municipio y 6 solares en la calle Defensa.—Cuatro líneas de tranvías á la puerta; terrenos con empedrados pagos.

Venta á 70, 80 y 90 meses de plazo. Frente á la quinta de Mr. Evans, todos rodeados de edificios.

Un pedazo de ciudad que surge de improviso. En el centro de estos terrenos se está construyendo el gran edificio de Don Bosco, que abarca una manzana de superficie y tendrá cinco pisos de alto.

Una de las vastas construcciones de la ciudad.

Los compradores no tienen obligacion de cercar ni poblar, pueden hacer ó no hacer segun les parezca, lo que quieran.

El que pague todo ó parte al contado, obtendrá una rebaja de 30 por ciento, ó sean 3 reales sobre cada peso que entregue.

Terrenos de primer órden á satisfaccion del comprador.

Excusado es hacer comentarios para demostrar la importancia de estos terrenos y el gran porvenir á que están llamados.

Las personas previsoras, las que piensan en el mañana, saben demasiado que adquirir un lote de terreno en la ciudad á largos plazos, y pagadero por pequeñas mensualidades, constituye para el comprador la base de su fortuna [illegible] [illegible] en el pago.

[illegible] por pocos pesos las personas que se han pagado en [illegible] terrenos, cada peso empleado [illegible] diez [illegible].

Recomendamos puntualidad.

El domingo 27 del corriente á la una de la tarde saldrán de la calle 18 de Julio, [illegible] vendedores, 20 carruajes [illegible] gratis ida y vuelta á todas las personas que deseen asistir al gran remate.

Por planos y programas [illegible] calle Treinta y Tres núm. 16, [illegible]

1195-jn.23

José Caramés

Importante remate de [illegible] y demas objetos [illegible] del señor doctor don Gerónimo Sosa de Rio. Por ausentarse para el Brasil.

Calle Mar Arigo número 21 á una cuadra de la calle 18 de Julio y á dos cuadras de la estacion del Cordon.

EL DOMINGO 27 de Junio á las 12 1/2 en punto de la tarde procederé á la venta en remate público y á la mas alta oferta de todos los muebles y demás objetos que adornan la casa de dicho señor [illegible] Gerónimo Sosa de Rio. La venta es [illegible] por muy baja que sea la oferta.

SALA, juego de sala, sillas de fantasía, etageres, cuadros, galerías, un piano y muchos objetos de adorno.

ANTE SALA—Un piano para estudio, un juego [illegible], lámpara de pié, cuadros, galerías, alfombrado, terracotas, columnas, etc. etc.

ESCRITORIO—Un juego escritorio 9 piezas, biblioteca hamburguesa, tinteros, cuadros, salivaderas, lámpara, un reloj y tres sitiernos.

1er. DORMITORIO—Juego de dormitorio 7 piezas, juego de lavatorio porcelana, cuadros, sillas, perchas, visillos, alfombrado, galerías y otros objetos.

2.° DORMITORIO—Un juego de dormitorio 4 piezas, galerías con cenefas, juego de lavatorio, percha, alfombrado de Bruselas, lámpara, visillos, etc. etc.

3er. DORMITORIO—Un juego dormitorio 5 piezas, sillas, lámpara, galería con cortinados, tohallero, cuadros, etc. etc.

COMEDOR—Aparador, mesa de trinchar, sillas, mesa de comedor, galerías, juego de porcelana 59 piezas, centros, fuentes, platos, copas, vasos, paneras azucareras, y muchos otros objetos de comedor que no detallo y que estarán á la vista.

REPOSTERIA—Vino Chambertin, vino Baldepeñas, cognac y chartreuse.

Nota—La casa puede ser visitada el sábado de 9 de la mañana á 10 de la noche y el domingo de 8 de la mañana en adelante.

Otra—Se oyen ofertas por todo el amueblado completo.

Para tratar, Zabala 89. 1197-jn.23

José T. Tellechea

¡Atencion los que quieran hacerse de una finca por poca plata!

Remate almoneda.—Por disposicion del señor juez letrado departamental doctor don Ramon Montero y Paullier, dictada en los autos seguidos por don Luis Mogué con la sucesion de don Pedro Baigorri, por ejecucion de hipoteca, se hace saber que el dia veintiocho del corriente mes de Junio, á las cuatro p. m. y en la puerta de la Escribanía del Juzgado sita en la Plaza Independencia, costado Norte núm. 19, se va á proceder por el martillero don José T. Tellechea, acompañado del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en pública subasta y al mejor postor de un solar de terreno sito en el pueblo de la Victoria, de este departamento, con los edificios que contenga, compuesto de un área superficial de cuatrocientos sesenta y un metros, diez y siete decímetros y cincuenta y seis centímetros cuadrados, teniendo diez metros setenta y tres centímetros de frente al Nordeste á la calle de la Fraternidad por cuarenta y dos metros noventa y cinco centímetros de fondo, lindando por el Nordoeste con el solar núm. diez y seis, al Sudeste con el quince y por el Sudoeste con el catorce. Se previene que el mejor postor deberá consignar en el acto de ser aceptada su oferta el diez por ciento del precio de venta á los efectos de derecho. Los títulos y demás antecedentes están de manifiesto en la oficina actuaria.—Montevideo, Mayo veinte y cuatro de mil ochocientos noventa y siete.—*Alejandro de la Sovera*, escribano público. 1141-jn.13

Eduardo Albanell

JUDICIAL

De 996 hectáreas de campo en Tacuarembó, al mejor postor y para pago de hipoteca.

EL MIÉRCOLES 30 de Junio, á las 3 p. m. procederé por órden del señor Juez L. Departamental, á vender el indicado campo cuyos límites son: al Nord-Este, el Arroyo de las 3 Cruces; al Sur-Este, con mas campo del deudor; al Sud Este, la cuchilla de la casa de Piedra y al Nord Oeste don Anacleto Dufort y Alvarez.

El comprador entregará en garantía el 10 por ciento.

El remate tendrá lugar en las puertas del Juzgado, Plaza Independencia, costado Norte núm. 19, y los antecedentes pueden verse en el expediente seguido por don Cipriano Gonzalez con don Avelino Dufort y Alvarez. 1102 jn.9

Pablo Luquet

JUDICIAL.—De un campo, en el departamento de Paysandú, Queguay Chico. Compuesto de 878 hectáreas, 783 metros y 90 cts. Retasado en la suma de 6.000 pesos oro, no admitiéndose oferta que no pase de las dos terceras partes que son 4000.

La venta tendrá lugar el dia 24 de Julio del corriente año, en las puertas del Juzgado calle Rincon núm. 63, á las 3 p. m. con arreglo al siguiente:

EDICTO

Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público que el dia 24 de Julio próximo á las 3 de la tarde y en las puertas de este Juzgado calle Rincon núm. 63, se va á proceder á la venta en remate almoneda, por el martillero don Pablo Luquet, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, de la siguiente propiedad: Una fraccion de campo situada en el Queguay Chico, departamento de Paysandú, con sus cercos y poblaciones, compuesto de 878 hectáreas 783 metros 90 cts. cuadrado; y divide al Norte con el campo de doña Ana Collares, al Sud con el de don Luis Alejo y Serafin Collares, al Este con doña Fermina y Fibrine Collares y al Oeste con el de don Manuel Brasil. Retasado en $ 6.000.

Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su retasa; que el mejor postor en el acto del remate oblará el diez por ciento del precio de su oferta; y que se manda vender en los autos seguidos por los señores Peiranos Hermanos contra Mateo Collares Brasil, cobro ejecutivo de pesos.—Montevideo, Junio 15 de 1897.—*Juan C. Solla*, escribano público.

Nota—Los interesados que deseen ver los títulos y demás antecedentes, ocurran á la oficina actuaria. 1169 jn.19

Medicamentos Dosimétricos del Dr BURGGRAËVE

Fcia UNIVERSAL DOSIMÉTRICA BURGGRAEVIENE

NUMA CHANTEAUD Y Ca

21, place des Vosges, PARIS

Los únicos preparados autorizados de los verdaderos GRÁNULOS y de la materia médica del Dr BURGGRAËVE

SEDLITZ granulado efervescente BURGGRAËVE-NUMA CHANTEAUD

El mejor purgante salino refrescante para combatir *el estreñimiento y todas las enfermedades inflamatorias.*

EXIJASE EL FRASCO CUADRADO CON CUBIERTA COLOR DE NARANJA

Exíjase sobre todo frasco ó caja el retrato del Dr BURGGRAËVE y un sello de garantía.

Todos los Productos de la Casa L. T. PIVER, 10, Boulevard de Strasbourg, PARIS preparados con materias de primera eleccion son siempre de superior calidad

Véndense en todas las principales Casas de Perfumería y Droguería.

Jaquecas! Neurálgias!
Jaquecas! Neurálgias!

Se disipan en algunos minutos con el empleo de las **PERLAS DE TREMENTINA DEL Dr CLERTAN**. Tres ó cuatro de estas Perlas producen un alivio casi instantáneo. Cada frasco encierra 30 Perlas, lo que permite la curacion de una neuralgia ó una jaqueca por un precio insignificante. Debiendo rectificarse la Esencia de Trementina con un cuidado especial, es menester desconfiar de las imitaciones, y exigir como garantía de orígen en cada frasco la firma *Clertan.*

En Paris, Casa L. FRERE - A. CHAMPIGNY y Cie, Succrs, 19, rue Jacob.

ÚLTIMA NOVEDAD

DE

ED. PINAUD

37, Boulevard de Strasbourg, 37

— PARIS —

Bouquet . . . Marie-Louise
Jabon . . . . Marie-Louise
Agua de Tocador Marie-Louise
Polvos de Arroz Marie-Louise

Esta Nueva Creacion de la casa ED. PINAUD *ha tenido la mayor aceptacion en todos los Salones de Paris.*

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

Depurativo SIMPLE. Exclusivamente vegetal. Prescrito por los Médicos en las célebres ENFERMEDADES CONSTITUCIONALES *Acritud de la Sangre, Herpatismo, Asma y Dermatosis.*

El Mismo con IODURO DE POTASIO. Empleado como tratamiento complementario del ASMA, este Medicamento es igualmente SOBERANO en los casos de Gota, Reumatismo crónico, Angina de Pecho, Enfermedades Específicas, Escrófula y Tuberculosis.

CH. FAVROT y Cie, Farmacéuticos, 102, Rue Richelieu, PARIS.

JARABE DE DIGITAL DE LABÉLONYE

Empleado con gran éxito desde hace ya mas de treinta años por los Facultativos de todas las Naciones contra las diversas afecciones del corazon, contra la Hidropesía, las Bronquitis nerviosas, el Garrotillo, el Asma y contra todos los desórdenes de la circulacion.

ERGOTINA Y GRAGEAS DE ERGOTINA
de BONJEAN

(Premiadas con una Medalla de Oro por la Sociedad Farmacéutica de Paris)

La solucion de **Ergotina de Bonjean** constituye uno de los mejores hemostáticos que se conocen. Las **Grageas de Ergotina de Bonjean** se emplean para facilitar los alumbramientos y cortar las hemorrágias de todo género.

Depósito general: LABÉLONYE, calle de Aboukir, nº 99, en Paris

Y en las principales Farmacias de todas ciudades

VIOLETTE IDEALE

PERFUME NATURAL
HOUBIGANT
Perfumista. PARIS

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Préservativa

La única que cura los flujos recientes ó crónicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (*Exigir el método*). 30 años de éxito.

Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de Brou, rue Richelieu, 102.

CARNE, HIERRO y QUINA

El Alimento mas fortificante unido á los Tónicos mas reparadores.

VINO FERRUGINOSO AROUD

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE

CARNE, HIERRO y QUINA! Diez años de éxito continuado y las afirmaciones de todas las eminencias médicas prueban que esta asociacion de la **Carne**, el **Hierro** y la **Quina** constituye el reparador mas enérgico que se conoce para curar: la *Clorosis*, la *Anemia*, las *Menstruaciones dolorosas*, el *Empobrecimiento* y la *Alteracion de la Sangre*, el *Raquitismo*, las *Afecciones escrofulosas y escorbúticas*, etc. El **Vino Ferruginoso** de **Aroud** es, en efecto, el único que reune todo lo que entona y fortalece los órganos, regulariza, coordena y aumenta considerablemente las fuerzas ó infunde á la sangre empobrecida y decolorida: el *Vigor*, la *Coloracion* y la *Energía vital.*

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmco, 102, r. Richelieu, Sucesor de AROUD.

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS

EXIJASE el nombre y la firma AROUD

BOUGIES (candelillas fundentes) **REYNAL**

hacen obrar muchas horas los medicamentos y la *Glicerina*. Empleadas una vez por dia, curan las **Gonorreas mas rebeldes.** Evitan las estrecheces, las cistitis, las enfermedades del estómago, que producen las inyecciones, la copaiba, sándalo, etc.

Medalla Oro Paris 1875. — Bronce, Exposicion Universal, Paris 1878.

Venta en todas las Farmacias. — **REYNAL**, 3, Rue de la Tacherie, Paris.

PÍLDORAS DIGESTIVAS DE PANCREATINA
de DEFRESNE

FARMACÉUTICO DE 1a CLASE, PROVEEDOR DE LOS HOSPITALES DE PARIS

La **Pancreatina**, admitida en los hospitales de Paris, es el mas poderoso digestivo que se conoce. Posee la propiedad de digerir y hacer asimilables lo mismo las carnes que los cuerpos grasos, el pan, el almidon y las féculas. Es decir que los alimentos, sean los que fueren, pueden ser digeridos por la pancreatina sin el auxilio del estómago. Ora provenga la intolerancia de los alimentos, de la alteracion ó falta total del jugo gástrico, ora de la inflamacion ó de ulceraciones del estómago ó del intestino 3 á 5 **Píldoras de Pancreatina de Defresne** despues de comer darán siempre los mejores resultados; los médicos las recetan contra las siguientes afecciones:

Hastio para la comida,	**Anemia,**	**Gastralgias,**
Malas digestiones,	**Diarrea,**	**Ulceraciones cancerosas,**
Vómitos,	**Disenteria,**	**Enfermedades del hígado,**
Embarazo gástrico,	**Gastritis,**	**Enflaquecimiento,**

Somnolencia despues de comer y vómitos propios del embarazo en las mujeres.

PANCREATINA DEFRESNE en frasquitos, 3 á 4 cucharitas de polvo despues de comer

Casa **DEFRESNE, Autor de la Peptona, Paris**, y en las principales farmacias del extranjero.

LA UNIVERSAL

ALBERTO BIXIO

FOTOGRAFO

100—CALLE SAN JOSÉ—100

Este establecimiento funda su crédito en la modicidad de los precios y muy especialmente en el esmero que aplica á todos los trabajos. Especialidad en retratos de niños, grupos, sea cual fuere el número de personas; sobre porcelana, al carbon inalterables, al lápiz y al óleo á precios sin competencia.

FOTOGRAFÍA LA UNIVERSAL

MONTEVIDEO

LA PLATA

Compañía de Seguros Marítimos y Contra Incendi[os]

FUNDADA EN 1888

CAPITAL: PESOS 3:000.000

DIRECTORIO:

Presidente, J. J. Amézaga.
Vice-presidente, José Helguera.
Tesorero, Pedro Rey.
Secretario-gerente, Enrique Algorta y Villaeros
Vocales: Ramon Rivera, Antonio Vigili, Santiago Marexiano, Pedro Ferrés, Leoncio Geddes, Abdon Echanique.

Se aseguran mercaderías en viaje por todo riesgo de mar ó rio y contra incendio en los almacenes y depósitos particulares ó de la Aduana, propiedades inmuebles, mobiliarios de familia, establecimientos comerciales, etc. etc.

Agentes en Europa y en todos los puntos comerciales de la República, Brasil, República Argentina y Paraguay

Horas de oficina: de 10 á 4 p. m

51—CALLE ZABALA—51

Teléfono 1003 Compañía Telefon Nacional
Id 432 Compañía de Montevideo

d.p.md.

AVISOS MARÍTIMOS

Compañía Trasatlántica

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

SERVICIO BIMESTRAL FIJO

Entre España y el Rio de la Plata

EL MAGNÍFICO Y RÁPIDO VAPOR ESPAÑOL

ANTONIO LOPEZ

Saldrá de este puerto el 5 de Julio de 1897 admitiendo carga y pasajeros para los puertos de la Península y pasajeros de 1ª, 2ª y 3ª clase, para Santa Cruz de Tenerife, Cádiz, Barcelona, Marsella, Vigo y Coruña.

Se hacen rebajas á las familias y en pasajes de ida y vuelta.

Se dan pasajes de vuelta.

Gran rebaja en los precios de pasajes de tercera clase.

Por mas informes, dirigirse á los agentes:

[illegible]

296-prm. 111—CALLE ZABALA—117

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA

SOCIETÀ RIUNITE FLORIO E RUBATTINO

Para Santos, Rio Janeiro, Barcelona, Génova y Nápoles el vapor paquete italiano

ORIONE

COMANDANTE: CAVARELLO

Saldrá el 2 de Julio de 1897.

Para Santos, Rio Janeiro, Barcelona, Génova y Nápoles el vapor paquete italiano

SIRIO

COMANDANTE: PAROdi

Saldrá el 16 de Julio de 1897.

Para Santos, Rio Janeiro, Barcelona [illegible] el vapor paquete italiano

MANILLA

COMANDANTE: GAVINO

Saldrá el 2 de Agosto de 1897.

Para carga, pasajes y demas informes dirigirse al agente ANTONIO PIAGGIO, [illegible] 112

La misma casa se encarga de hacer venir pasajeros de Italia y España al Rio de la Plata, á 25 pesos cada uno.

Mensajerías Fluviales del Plata

CARRERA DEL PLATA Y URUGUAY

Itinerario de los vapores de la empresa

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL

MONTEVIDEO

Saldrá todos los lúnes.

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL

TRITON

Saldrá todos los miércoles.

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL

LA CRIOLLA

Saldrá todos los viérnes.

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL

[illegible]

Saldrá todos los sábados.

Haciendo escalas en Buenos Aires, Punta Dolores, Fray Bentos, Gualeguaychú, Concepcion, Paysandú, Villa Colon, Guaviyú, Concordia y Salto.

Nota—El vapor **Labrador** toca ademas en la Colonia y Nueva Berlin.

Agencia CALLE PIEDRAS 173

MONTEVIDEO

1514-3.ª pág

MESSAGERIES MARITIMES

Paquetes Correos Franceses

EL VAPOR FRANCÉS

CHILI

Saldrá el **3 de Julio**, á las 2 p. m., para Rio Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos.

EL VAPOR FRANCÉS

CORDOUAN

Saldrá el **24 de Junio** á las 3 p. m. para Rio Janeiro y Burdeos.

Precios de pasajes para Burdeos

1.ª clase	$ 137 43
2.ª id.	131 48
3.ª id	28 90

Para mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocurrase á la Agencia, CALLE DE CERRITO 169.

El Agente de la Compañía,

A. de Saavedra.

3-perm.

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

DE TRASPORTS MARITIMES Á VAPEUR

SERVICIO REGULAR

DE NAPOLES A BUENOS AIRES

El vapor francés

BEARN

COMANDANTE: IPERTI

Saldrá el 1.° de Julio para Santos, Rio Janeiro, Bahia, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

El vapor francés

ITALIE

COMANDANTE: RAVEL

Saldrá el 16 de Julio para Santos, Rio Janeiro, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles

Admiten carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

Flota de la Compañía

LÍNEA DE LA AMÉRICA DEL SUD

Bearn, de 5.000 toneladas y 2.400 caballos; *Bourgogne*, de 2.500 toneladas y 1.000 caballos; *Bretagne*, de 2000 toneladas y 1200 caballos; *La France* de 4000 toneladas y 1.600 caballos; *Poitou*, de 2.800 toneladas y 1.300 caballos; *Provence*, de 5.000 toneladas y 2.500 caballos; *Aquitaine*, de 5.500 toneladas y 3.000 caballos; *Espagne*, de 6 600 toneladas y 3000 caballos

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.

Agente: Félix Benausse, calle Misiones número 115.